EL PAPEL DEL SECTOR PÚBLICO EN TRES ECONOMISTAS ASTURIANOS(*)

Enrique Fuentes Quintana

Universidad Complutense de Madrid

Quisiera que mis primeras palabras en este Acto fueran las impuestas por el protocolo universitario, pero profundamente sentidas en mi circunstancia personal, dirigidas a agradecer el Doctorado *Honoris Causa* que la Universidad de Oviedo me concede. Un título que recibo con la conciencia clara de la cordialidad que le acompaña y el reconocimiento del privilegio que supone por permitirme ingresar en una Universidad que cuenta con una ejecutoria histórica ejemplar y con una vitalidad actual probada. Por valorarlo así, estimo, por mi parte, ese título de Doctor *Honoris Causa* como el otorgamiento de un crédito generoso que me convierte en deudor de una concesión impagable a la Universidad de Oviedo.

La joven Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que mi inolvidable maestro Valentín Andrés Álvarez inaugurara el 24 de octubre de 1975 y a la que dieron vida la competencia, el entusiasmo y la dedicación de sus discípulos y los míos, propuso esta designación que celebramos y que yo estimo como una muestra de esa relación entrañable en la que se basa lo mejor de la función docente y la convivencia universitaria. Pocos son los cursos en los que, a lo largo de esos cumplidos 25 años de la Facultad, he faltado a sus tareas docentes en los distintos lugares en que se han cobijado sus enseñanzas. Y siempre he encontrado la acogida interesada de sus profesores y alumnos a mis lecciones, seguidas por una asistencia numerosa que poblaba las aulas, lo que constituye para todo aquel que ejerce la función docente el mejor homenaje a su desempeño. A este regalo frecuente de sus invitaciones anuales, la Facultad ha sumado, en esta oportunidad, el valor añadido extraordinario de hacerme ingresar en una Universidad que estimaba como

^(*) Discurso de investidura como doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo, pronunciado el 12 de abril de 1991 en el Paraninfo de la Universidad. Con la publicación de este discurso, que ha sido posible gracias a las facilidades dadas por la Universidad de Oviedo y su familia, Revista Asturiana de Economía rinde homenaje a la extraordinaria figura del profesor Enrique Fuentes Quintana.

propia y que lo será desde ahora plenamente con este título que compromete mi colaboración permanente en el futuro.

La Universidad ha querido -para aumentar los números rojos de mi crédito cordial- que la laudatio la realizara el profesor Teodoro López Cuesta, quien ha dejado huella profunda de su dedicación y entrega en los años brillantes del desempeño de su Rectorado. Fue en 1977 cuando Teodoro López Cuesta fue nombrado Rector de la Universidad de Oviedo. En el Consejo de Ministros que ratificó su nombramiento, el Presidente del Gobierno preguntó que si alguien de los presentes conocía y avalaba la propuesta. Yo estaba sentado en esa mesa comprometida del Consejo de Ministros y tuve la satisfacción de manifestar mi conocimiento y afirmar que nadie podría superar a Teodoro López Cuesta en el afecto y entusiasmo por la Universidad de Oviedo y que desempeñaría el puesto poniendo en él lo mejor de sí mismo. Hoy, con la vista atrás y con la objetividad que concede el paso del tiempo, tengo que afirmar que de pocas decisiones personales me siento más satisfecho. Esta apreciación de la labor universitaria de Teodoro López Cuesta explica que haya agradecido la elección de la Universidad de Oviedo para que compartiera conmigo esta jornada de inolvidable convivencia. Su laudatio es hija de la pródiga manera en que Teodoro López Cuesta sabe estimar los méritos y olvidar las debilidades de sus amigos. Recientemente, un gran maestro de la Universidad española, Luis Díez del Corral, nos recordaba la vieja afirmación de Maistre: "La exageración es la mentira de los hombres de bien". Hacer mías, en esta oportunidad, esas palabras, equivale a afirmar que la generosa laudatio de Teodoro López Cuesta proclama su hombría de bien que, inevitablemente, exagera mis contados méritos personales.

Es apoyándose en ese reconocido afecto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de su decano Juan Vázquez, de su profesorado, de sus alumnos y del Rectorado, con los que he tenido la suerte y la satisfacción de acceder a este título de Doctor *Honoris Causa* con el que ingreso en la Universidad de Oviedo. Y aquí reside una segunda motivación de mis palabras de agradecimiento: para un universitario con memoria histórica ser parte de este claustro constituye un privilegio singular porque le hace partícipe del caudal de hechos que han enriquecido la vida de Asturias y la sociedad española desde que la Universidad de Oviedo se fundara.

Una historia que he aprendido a conocer y querer por la enseñanza escrita y la tradición oral que me ofrecía la admirable erudición de Juan Velarde, transmitida con su prosa barroca inimitable y con su entusiasmo verbal de asturiano salense. En mí han quedado grabados los momentos estelares vividos por la Universidad de Oviedo que constituyen para cuantos la integran –o vamos a formar parte de ella– los motivos para estar orgullosos de su linaje y para recabar de nuestra responsabilidad ser dignos de continuar su historia, alumbrando con nuestro trabajo perseverante e ilusionado una nueva etapa de auge que se sume a las vividas en el pasado.

Un pasado que no permite olvidar los tres momentos estelares vividos por la Universidad de Oviedo que deben ser referencia de su conoci-

miento público y estímulo permanente para cuantos forman parte de ella, dándola su vida actual. Esos tres momentos estelares en los que la Universidad de Oviedo realza su presencia en la escena de la enseñanza española son: los de su fundación ganada con el convencimiento insistentemente probado de Fernando Valdés, el de la Universidad ilustrada del XVIII asociada al nombre y la obra del Padre Feijoo y el que la Universidad vive en los años que van desde la fecha significativa de 1898 a la celebración de su tercer centenario en septiembre de 1908.

Son esos tres momentos estelares de la Universidad de Oviedo los que yo quisiera recordar aquí como motivo de mi agradecimiento personal por haberme permitido formar parte de un claustro que hereda tradición tan estimada.

Una mezcla paradójica de utopía y pragmatismo concurren en la fundación de esta Universidad. Utopía en que sueña el salense Fernando Valdés en sus días de colegial en la Salamanca del XVI en el Colegio Mayor de San Bartolomé con su proyecto de traer para Asturias una Universidad, venciendo la inercia y la incredulidad de sus paisanos. Pragmatismo porque esa Universidad aspiraba a convertirla Valdés en centro cultural que variara la vida y el destino de los asturianos. Al servicio de esa idea utópica por la realidad que afrontaba y pragmática por el fin que pretendía, puso Valdés todo su empeño: movió a su familia, a los eclesiásticos y al mismo emperador solicitando fondos y ayuda, ganando, con un golpe de fortuna y habilidad, el pleito de Carranza venciendo así su obstáculo final. Las gestiones por la deseada Universidad de Oviedo ocuparán la vida de Valdés llegando su muerte en 1568 sin verlas culminadas, pero dejando como herencia su propósito firme a sus testamentarios. La fe de Valdés en la Universidad hizo milagros y ésa es la que reconocería la Bula de erección de la Universidad de Gregorio XIII, el 15 de octubre de 1574, y el consentimiento de Felipe III en Gumiel de Mercado el 18 de mayo de 1604. Cuatro años más tarde, en plena fiesta ovetense de San Mateo, el 21 de septiembre de 1608, venciendo las dificultades de todo orden, abriría sus puertas esta Universidad.

Tres hechos concurrirán a hacer de la Universidad de Oviedo un centro singular que define su dorada etapa del siglo XVIII: la ayuda financiera de la administración, el liderazgo intelectual de Feijoo y la generación excepcional de los asturianos de la época. La Junta General del Principado entendió la misión de la Universidad asturiana y estuvo dispuesta a manifestarla no sólo con elogios retóricos, sino con aportaciones positivas en metálico, estableciendo a este fin un arbitrio para que el pueblo pagara lo que al pueblo beneficiaba. Ese apoyo económico -indispensable para cualquier empresa científica o cultural- fructificaría en manos de quienes gestionaban la Universidad que contaron con la presencia en los claustros y el liderazgo del Padre Feijoo que alteraría la perspectiva para el estudio de la ciencia no sólo en Asturias sino en España. Esa reforma y mejora de la enseñanza del XVIII habría de interpretarse en toda España por la generación deslumbrante de asturianos ilustrados de la época: Campomanes, Jovellanos, Mon y Velarde, Felipe Canga Argüelles. Todo ello permitió vivir a Asturias una etapa dorada e inolvidable de su historia.

Será al tornar el siglo, en la fecha tan significativa de 1898 para la historia de España, cuando la Universidad de Oviedo protagoniza una nueva etapa de esplendor que movilizaría a la sociedad asturiana, y atraería la atención de la vida universitaria de España y despertaría la sorpresa de los centros universitarios extranjeros. Esa etapa es la que domina los brillantes cursos académicos que van de 1898 a 1908. Esta vez el intérprete será plural: el conjunto de maestros que se conocerá como el Grupo de Oviedo: Leopoldo Alas (el gran animador de ese movimiento universitario), Félix de Aramburu, Rafael Altamira, Adolfo González Posada, Adolfo Álvarez Buylla, Aniceto Sela, Melguíades Álvarez y Julián Bayón, grupo que contaría con la inspiración de la línea de reforma educativa de Giner y de la Institución Libre de Enseñanza. El Grupo de Oviedo lograría hacer de su Universidad uno de los mejores centros del país y, con la labor de extensión universitaria, arraigar las enseñanzas en la sociedad asturiana. Esa edad de oro culminaría en las fiestas del tercer centenario de la Universidad, un acto brillante que emocionó a los universitarios que lo vivieron venidos de las principales universidades españolas y de los centros extranjeros de mayor prestigio (París, Toulouse, Burdeos, Oxford, Cambridge, Londres, Columbia, Harvard). Fue en este acto, con gran apoyo popular, del que partió el grito nacido del público de "¡Viva nuestra Universidad!" que emocionaría a Gastón Bonner, representante en el acto de la Universidad de París. Buena parte de esos hombres del Grupo de Oviedo realizarían después la gran labor de cambio que interpretaría el Instituto de Reformas Sociales.

Esa brillante historia pasada no debe ser motivo para la nostalgia estéril que añore un pretérito irrepetible, sino fundamento firme para saber que la Universidad de Oviedo ha sido capaz de afrontar y resolver los problemas que afectaron a su fundación y a su continuidad, y que se contó con universitarios capaces de escribir una historia que cuenta con capítulos que legítimamente nos enorgullecen. Nos enorgullecen y nos obligan a enfrentarnos con los difíciles problemas de hoy: con la demanda intensa de una enseñanza universitaria de calidad que Asturias y España necesitan para realizar su destino europeo en esta década final del siglo; con la masificación universitaria que cuenta con el activo importante de una crecida población escolar más numerosa que nunca pero con el pasivo pendiente de organizar para ella una educación eficiente; con la necesidad apremiante de maestros universitarios que no puede satisfacerse sin una programación madura en el tiempo que es preciso realizar; con la escasez, en fin, de medios económicos de cuya provisión hay que convencer a la sociedad y a las administraciones públicas españolas. Son estos los problemas a los que las generaciones actuales deben dar su respuesta para construir la Universidad del fin de siglo, empresa en la que la sociedad española se juega buena parte de su destino. Para afrontar ese reto, la Universidad de Oviedo cuenta con un activo que no puede olvidar: su ejemplar ejecutoria histórica en la que hallar el estímulo que dé un motivo de esperanza al trabajo cotidiano y perseverante con el que el futuro se hace y, casi siempre, se gana.

La lección que quisiera someter a la consideración de quienes me concedéis vuestra impagable atención en este Acto, pretende rendir el reconocimiento de un homenaje a los economistas asturianos, trayendo el recuerdo de su ejemplo a los futuros economistas y el legado de sus ideas a nuestra sociedad para alumbrar algunos problemas de nuestro tiempo.

Constituye un hecho sorprendente y admirable a la vez -confesado y probado por investigadores de dentro y de fuera del País- que estas oscuras disciplinas que son la Economía y la Hacienda Pública hayan contado con un número de economistas asturianos excepcionales y de políticos reformadores destacados. Juan Velarde ha propuesto distinguir cinco oleadas históricas de conocimientos económicos con los que se ha pretendido mejorar, a partir de un discurso especulativo, la situación material de los españoles. En tres de esas cinco oleadas históricas la presencia de economistas asturianos ha resultado decisiva. Lo es, ante todo, en la segunda oleada, la de los ilustrados que importan e interpretan con criterios propios en el siglo XVIII el primer pensamiento científico en Economía formulado por Adam Smith. Las figuras señeras de Jovellanos y Campomanes protagonizarán, con liderazgo indiscutible, esta promoción de economistas españoles. Ese mismo dominio asturiano se advierte en la tercera oleada histórica de conocimientos económicos que se asocia al fin del antiquo régimen y la llegada de la Constitución de Cádiz que el profesor Velarde califica como los economistas doceanistas. Esos economistas serán, a la vez, constitucionalistas famosos. Con dos nombres destacados cuenta Asturias en esta generación: Alvaro Flórez de Estrada y José Canga Argüelles. Finalmente, la quinta oleada, posterior a la Restauración, que se interpreta a través de distintas versiones, en dos de ellas figuran también en posición preeminente los economistas asturianos. En la promoción que impulsa las actividades del Instituto de Reformas Sociales inspiradas por el Grupo de Oviedo y en la que iba a poner al día los conocimientos económicos mediante la creación de las Facultades de Economía en España, que tiene una relevante presencia asturiana a través de Valentín Andrés Álvarez que asumirá el liderazgo en la creación de los estudios universitarios de Economía en la primera Facultad de Ciencias Económicas de Madrid.

Creo que este recuento elemental basta para convencerse de que la ventaja comparativa de los asturianos para los estudios económicos constituye un hecho probado y no es un alegato oportunista para halagar a los asturianos que me escuchan. Yo confío que, sentados en esos bancos, están los jóvenes asturianos y futuros economistas dispuestos a probar con su trabajo que ese liderazgo de la región no se ha perdido.

Esa cosecha de talentos asturianos en el campo económico facilitaba y dificultaba, a la vez, el desarrollo del tema de mi Discurso. Lo facilitaba porque había donde escoger, ya que ocuparse de cualquiera de esas personalidades ofrece la oportunidad de escuchar los ecos lejanos de sus ideas que adquieren excepcional resonancia cuando se las proyecta sobre los problemas actuales. Pero, también, lo dificultaba porque, ¿cómo elegir entre lo bueno lo mejor? En estas circunstancias decidí variar el enfoque para plantear mi decisión. ¿Por qué no tomar un problema actual, definido e intenso, discutido y polémico, e ir después hacia los economistas asturianos elegidos para buscar, en sus ideas y sus reflexiones, sus respuestas a nuestras perplejidades? Eliminé las interrogantes y elegí, así, el problema del que ocuparme: el papel del sector público en la economía,

al que resulta difícil negar su permanente vigencia y su intensa actualidad. ¿Qué papeles debe desempeñar el sector público en una economía nacional, cuáles son sus funciones principales, cuáles sus limitaciones, qué relaciones deben guardar sector público y sector privado en la administración de los recursos escasos de una economía? Es esa pregunta a la que he buscado los planteamientos y las respuestas en la obra de tres economistas asturianos: Jovellanos, Flórez de Estrada y Valentín Andrés Álvarez. A ese planteamiento responde el título de mi Lección: "El papel del sector público en tres economistas asturianos".

Los tres economistas elegidos vivieron en circunstancias bien distintas. Forman parte de tres oleadas diferentes en la historia de nuestro pensamiento económico. Sin embargo, y pese a ello, existen tres coincidencias en su acercamiento a la Economía y en la aplicación de sus conocimientos de las que desearía partir mi repaso personal de sus posiciones frente al sector público. Estas tres coincidencias son:

1.ª) Su apreciación de los conocimientos económicos como indispensables para el progreso de la sociedad española. Esa es su gran motivación para el estudio de la economía al que aplicarán su extraordinaria capacidad intelectual que suple su tardía llegada, en la madurez de sus vidas, al estudio de los problemas económicos.

Jovellanos afirmará con contundencia: "No nos engañemos. La grandeza de las naciones ya no se apoyará, como en otro tiempo, en el esplendor de sus triunfos, en el espíritu marcial de sus hijos, en la extensión de sus límites... Son el desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria y la riqueza el único apoyo para la preponderancia de un Estado". Es ese convencimiento el que lleva a Jovellanos al estudio de la Economía que considerará como ciencia básica que debe conocer todo hombre de Estado. Esas motivaciones de los estudios de Economía serán expuestas por Jovellanos en su magistral "Introducción a un discurso sobre el estudio de la Economía Civil" que no debería dejar de leer la joven generación de economistas que me escucha. Adquirir la convicción de la importancia decisiva de los conocimientos económicos para afrontar los problemas de la España de su tiempo no es algo que Jovellanos improvisara ni fue tampoco producto de un análisis especulativo. Constituyó una consecuencia de su experiencia diaria al ejercer el primer cargo para el que fue nombrado: Alcalde del Crimen de la Audiencia de Sevilla en 1767, cuando contaba 24 años. El ejercicio de una función ardua que mezclaba tareas judiciales y policiales en una ciudad ya decadente, tras el traslado de la capitalidad a Cádiz, con una población cercana a los 80.000 habitantes, un tercio de los cuales –al decir de De Fourneaux– vivían en una situación de pobreza extrema. Es la práctica de su oficio de magistrado en este ambiente la que convence a Jovellanos de la necesidad de reformar el derecho que aplicaba y mejorar la condición económica de la población, tantas veces responsable de su delincuencia. Jovellanos carecía, en aquel entonces, de la formación económica que tanto valoraba, pero tuvo la suerte de poder adquirirla en el ambiente cultural que había creado la llegada de Olavide a Sevilla como Intendente de Andalucía. La tertulia de Olavide, que tenía como sede deslumbrante el Palacio del Alcázar, pondrá a Jovellanos en relación con un conjunto de personajes en los que encontrará el estímulo del diálogo y el auxilio de una biblioteca con todas las novedades bibliográficas venidas de Europa que importaba -para satisfacer la curiosidad del grupo- Luis Ignacio Aguirre. Jovellanos formaría, entonces, su primera biblioteca personal, cuya composición conocemos a través del estudio de Aguilar Piñal. Esta biblioteca y su correspondencia permiten comprobar el profundo trabajo de lectura y estudio que Jovellanos realiza en su estancia sevillana. "Aquí me nacieron las entrañas", confesará Jovellanos a su amigo González Posada. De su aplicación a los estudios económicos quedan muchos testimonios: su aprendizaje del inglés en el convencimiento de que éste será el idioma que iba a hablar la Economía; su lectura, traducción y resúmenes de los ensayos básicos de la época (Verri, Hume, Cantillon, Condorcet, Mirabeau); su participación en la Sociedad Económica de Amigos del País y sus primeros informes: "Extracción de aceites a reinos extranjeros" (1774), "Establecimiento del Montepío en Sevilla" (1775), "Proyecto de Erarios Públicos" (1777). Cuando Jovellanos abandona Sevilla, tras de una estancia de diez largos años, era un hombre distinto al decir del gran jovellanista John Polt. Había adquirido una formación económica que le permitía conocer e interpretar de forma diferente los acontecimientos que componían la realidad económica del país. Jovellanos ya no abandonaría, a lo largo de su vida, los estudios de Economía, que prosigue en Madrid en la tertulia de Campomanes y en las sesiones de la Sociedad Económica matritense de Amigos del país. Su libro de cabecera será, desde la primera mitad de los 80: "La investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones" de Adam Smith que trabajará, primero, en su edición francesa (1778-79) y, luego, en el original inglés que recibe en (1790-91). Sus cuatro lecturas de la obra de Smith fueron acompañadas del estudio de la literatura de los principales economistas españoles, consolidando sus conocimientos económicos que habrían de manifestarse en toda su madurez en el "Informe en el Expediente de Ley Agraria de 22 de febrero de 1794", uno de sus trabajos más influyentes, valientes y discutidos.

La importancia atribuida al estudio de la Economía Política constituve también la característica dominante en la vida y obra de Álvaro Flórez de Estrada. En el discurso preliminar de su celebrado y reeditado "Curso de Economía Política" afirmará que "la economía política tiene una conexión tan intensa con todos los principales intereses de la sociedad que, con propiedad, se la puede llamar, por antonomasia, la ciencia social, sólo ella es la que enseña de qué modo pueden los individuos de una nación conseguir mayor abundancia de los medios necesarios para satisfacer las necesidades físicas y cuáles son las bases de un sistema sabio de administración de la hacienda pública". En la ignorancia de esos principios de la Economía encuentra Flórez de Estrada la causa de la decadencia de España y su incapacidad para articular una relación duradera, constructiva y estable con las colonias hispanoamericanas. Es ese convencimiento el que lleva a Flórez de Estrada al estudio apasionado y constantemente ampliado de la Economía Política que realizará en sus tres etapas de exilio en Gran Bretaña (1810-1811, 1814-1820 y 1823-1830). La Economía Política será, así, para Flórez de Estrada no sólo un instrumento poderoso del análisis social sino, también -como ha afirmado con acierto el gran investigador de su pensamiento económico, el profesor Salvador Almenar-, "una palanca poderosa para la orientación de la opinión pública y la acción de gobierno". Fines últimos imposibles de lograr sin la ayuda del pensamiento económico que Flórez Estrada fue acumulando a lo largo de su vida hasta hacerle un excelente conocedor de la Economía Política de su tiempo. Fue ese conocimiento el que posibilitaría a Flórez de Estrada la realización de un trabajo ingrato consistente en redactar un tratado completo, un manual que divulgase en España y América los grandes descubrimientos hechos en esta ciencia para orientar la política económica de estos países. Su afán por extender la lectura de su "Curso de Economía Política" trató de servir a esta pretensión, empresa en la que Flórez de Estrada puso particular empeño como demuestran sus múltiples gestiones de las que existe claro testimonio en su correspondencia y que recogen todos los ensayos biográficos del gran economista asturiano.

Valentín Andrés Álvarez llegaría al estudio de la Economía por un camino original. Humanista, discípulo de los grandes maestros de su alargada juventud universitaria –Ortega, Canseco, Blas Cabrera– y conocedor de muchos saberes pero sin especializarse en ninguno se encontrará danzando en la biblioteca de Santa Genoveva de París con el "Cours d'Économie Politique" de Pareto que habían servido a un compañero de pupitre ausente y cuyo contenido, expresado en lenguaje matemático, curiosea, encontrando en él lo que Juan Velarde ha llamado la "iluminación" que precisaba para encontrar su vocación de economista. Es esta semilla inicial de su asombro ante la Economía matemática la que le llevaría, por consejo de Díez Canseco, a la Licenciatura en Derecho cursando entre 1922 y 1924 todas las asignaturas en esta Universidad menos la Economía Política y la Hacienda Pública que trabajará en Madrid bajo la dirección del maestro de los economistas españoles, el profesor Flores de Lemus. Don Valentín Andrés Álvarez, como Flórez de Estrada, fue un convencido de que era en la enseñanza de la Economía donde se encontraba la baza que había que jugar para mejorar, con la ayuda de sus discípulos, la administración de los recursos escasos de la sociedad española. Esa es la función que desempeñará, en los años de su madurez, con la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la que será fundador, profesor, vice-decano, decano y decano honorario. Fue esa vida entregada a la docencia la carta a la que jugó Don Valentín Andrés Álvarez la importancia social y política de la Economía. Y como él me afirmó en dedicatoria de su obra escogida que conservo, creía que era ése el único crédito por el que debía juzgarse el éxito posible de su vida.

2.ª) Otra coincidencia entre esos tres grandes asturianos es la honestidad con la que ejercieron su profesión de economistas. Afirmar que la Economía trata de entender los principios por los que se gobierna la administración eficiente de los recursos disponibles es una verdad cuyo complemento –su aplicación a la realidad social en la que un economista vive– requiere la concurrencia de dos condiciones complementarias: conocer bien las interdependencias que definen esa realidad, definir sus problemas y propugnar y defender las soluciones en que se traducen los mandatos de la eficiencia. Dicho en otros y sabidos términos: los economistas aspiran a entender el mundo y, si es posible, a tratar de cambiarlo luchando por la aceptación y aprobación social de sus ideas. Esta segunda parte del quehacer de los economistas nunca ha sido popular. Porque

con frecuencia ha contrariado costumbres, corruptelas e intereses establecidos, lo que ha ocasionado algo que todo economista responsable debe saber: su impopularidad y su riesgo personal. Los tres economistas asturianos no vacilaron a la hora de asumir este coste en el ejercicio de nuestra profesión y lo aceptaron con honrada valentía. Jovellanos sería detenido -con el pretexto de sus creencias religiosas-, pero por motivos profundos de sus ideas de reforma económica contenidas en el "Informe sobre la Ley agraria" el 13 de marzo de 1801, confiscándole sus papeles y siendo llevado a Mallorca, donde vivió con la dureza de la dieta cartujana en Valldemosa y, desde el 5 de mayo, en el castillo de Bellver con una dureza de trato en el que la supresión de sus lecturas y posibilidad de escribir dañaron su salud espiritual, y el rigor de su dieta su débil salud física. La persecución de Flórez de Estrada la pagaría con un exilio de más de 17 años de su vida y con las prohibiciones a la difusión de su obra que constituía la gran ilusión de su quehacer de economista. Don Valentín Andrés Álvarez tuvo más suerte, pero tampoco salió indemne de la intriga política en torno a sus ideas. En junio de 1945 publicaba uno de sus trabajos más brillantes, "El camino hacia la servidumbre del profesor Hayek" que constituía un valiente alegato contra los peligros del intervencionismo que no sólo dañaban la eficiencia en la administración de los recursos económicos de las sociedades occidentales, sino que constituían amenazas claras de la libertad. La prosa de Don Valentín Andrés Álvarez contenía una crítica dura contra la autenticidad del sindicalismo vertical, entonces vigente, que fueron recibidas con hostilidad por la política del país. El trabajo de Don Valentín se publicó antes de que se celebraran sus oposiciones a la cátedra de Teoría Económica de la Universidad de Madrid, y el Tribunal recibió un oficio del Secretario de la Junta Política de Falange en que se cuestionaba su idoneidad para ser catedrático. Afortunadamente, el recto criterio de los componentes del Tribunal evitó que ese cuestionamiento fuera a más.

Esas consecuencias del ejercicio de la profesión de los economistas nos parecen hoy distantes en la España democrática que tenemos la suerte de vivir. Pero no nos engañemos. El ejercicio de la profesión de economista no puede gozar de la aprobación de los políticos y de los intereses a los que las observaciones críticas, derivadas del análisis económico, no sentarán nunca bien; y esas contrariedades se pagarán siempre con el coste de la impopularidad y la postergación de quien las expone. Es bueno contar en esta circunstancia que acompaña al ejercicio de nuestro oficio con el ejemplo que ofrecen los tres maestros asturianos.

3.a) La tercera coincidencia de los tres economistas asturianos es la de su liberalismo. Los tres creyeron en la importancia de la aportación definitiva de Adam Smith, consistente en encomendar al mercado competitivo la asignación óptima de los recursos disponibles y el desarrollo de la riqueza de las naciones. La idea clave de la obra de Smith fue entendida perfectamente por Jovellanos, Flórez de Estrada y Valentín Andrés Álvarez que siempre citaron con admiración ese pasaje fundamental en el que Smith sienta, con aparente sencillez, la base del sistema económico de una sociedad que desee la administración eficiente de los recursos económicos y su desarrollo. "No esperamos nuestra comida de la benevolencia del carnicero, el cervecero o el panadero; la esperamos del cuida-

do que ellos pongan de sus propios intereses. No apelamos a su sentimiento humanitario, sino a su egoísmo, a su amor de sí mismos, y jamás les hablamos de nuestras necesidades sino de sus beneficios... Todo individuo está continuamente esforzándose en hallar el empleo más lucrativo para cualquier capital que pueda poseer. Es cierto que lo guía su propia ganancia y no la de la sociedad. Pero, la atención a su propio provecho lo conduce de manera natural o más bien necesaria, a preferir el empleo que resulta más ventajoso para la sociedad... Es cierto que, por lo general, ningún individuo se propone fomentar e interés público ni sabe hasta qué punto lo está fomentando cuando emplea su capital... Buscando su propio interés, fomenta frecuentemente el de la sociedad, con mucha mayor eficacia que cuando se lo propone realmente. Cuando busca únicamente su propio beneficio, una mano invisible lleva al individuo a fomentar y lograr una finalidad que no entraba en sus propósitos iniciales. Yo nunca he visto que quienes pretendían promover con sus actividades el bien público hayan hecho muchas cosas buenas... Es evidente que el propio individuo es el que desde el lugar en el que se encuentra puede juzgar mucho mejor que ningún estadista o legislador cuál es la clase de actividad a la que puede dedicar su capital en el país o cuál es la producción que puede reportarle un mayor beneficio". Este es el pasaje que contiene el llamado "teorema de la mano invisible" cuya comprensión y exposición precisa llevaría a Adam Smith veinte años de trabajo. Un tiempo que no podía dilapidarse por la omnipresencia de las intervenciones estatales, arbitristas y asistemáticas que han caracterizado la vida económica de muchas sociedades y, a la cabeza de ellas, de la nuestra. Por ese motivo, la gran reforma que esos tres economistas asturianos proponían era la de instaurar y defender el orden de competencia asegurando la protección de todas las libertades: de consumo, de producción, de intercambio interno e internacional, de dedicación profesional.

A esas tres coincidencias en la forma de entender la importancia de la economía, en su generosa disposición para afrontar los costes de sus opiniones y propuestas con las que intentaban resolver los problemas económicos de su tiempo y la defensa de la posición central que debe ocupar el mercado, la competencia y las libertades económicas, debe añadirse la obvia de su condición de asturianos que no significa sólo que Gijón, La Pola de Somiedo y Grado, certificaran sus actas de nacimiento, sino que en Puerto de Vega, Noreña y Grado se extendieran sus actas de defunción, ratificando esa afirmación de Don Valentín Andrés Álvarez de que "el asturiano sueña siempre con volver y descansar en la tierruca". Y fueron también asturianos en ese proyectarse hacia adentro buscando en sus obras y en su conducta el bien de su comarca, de su región y de su patria, lo que les convertiría en ciudadanos del mundo.

¿Qué pensaron esos tres asturianos sobre el papel y las funciones del sector público? Es esta una pregunta a la que su confesado liberalismo parece cortar cualquier respuesta. ¿Es que, acaso, el orden económico en el que creían, basado en la libertad y la competencia del mercado, movidos por el propio interés, no exige que el comercio y ia industria sean libres y que allí donde existieran obstáculos a esta actuación espontánea se eliminen? Como Bentham afirmó, los economistas liberales pueden presentar una única petición al sector público en nombre de la empresa

libre, la competencia y el progreso de una sociedad: la que hizo Diógenes a Alejandro: "Sal fuera de mi rayo de luz". No te interpongas ni intervengas en el camino de mi libertad. ¿Supone ese enfoque la inexistencia de otro papel económico para el sector público que no sea el de su abstención? Así lo afirmó Carlyle, el gran crítico de los clásicos ingleses que creía que los economistas liberales habían dejado reducido el sector público a una torpe suma de anarquía más policía. Es éste un burdo error que la gran erudición y poderosa dialéctica de Lord Robbins ha denunciado y rebatido para siempre en nuestro tiempo. Creer en el orden de competencia y defender la economía de mercado supone admitir la existencia de un Estado liberal con una agenda poblada de deberes. Porque un sistema de economía de mercado no funciona sólo a partir del reconocimiento constitucional de su existencia. Exige la constante tutela de las libertades básicas en las que ese sistema competitivo se apoya y gracias a las que funciona y reclama la corrección de los "fallos del mercado" donde éstos aparecen. Keynes afirmó en una oportunidad que "la más importante agenda del Estado se refería no a aquellas actividades que los individuos privados realizaban ya sino a aquellas decisiones que nadie adopta si no las acomete el Estado". Y esas decisiones revestirán una importancia singular en la agenda que para el sector público definirán nuestros tres economistas asturianos.

Me importa afirmar que, al describir las funciones que el sector público debe desempeñar a partir de las propuestas contenidas en la obra de Jovellanos, Flórez de Estrada y Valentín Andrés Alvarez, elegiré aquéllas que estimo más importantes sobre las que estimo que colocan un acento de dramática importancia aunque no por ello sean las únicas que se contienen en sus escritos. Por esta elección personal destacaré la importancia que Jovellanos atribuirá al capital humano, un concepto básico para la economía del desarrollo de nuestro tiempo y del que su obra y su vida entera ofrecen claros signos para convertirle en un precursor indiscutible con el envío, además, de un mensaje que deberíamos escuchar en la España de hoy. Me referiré después a la reforma radical que debe acometer el sector público, propuesta en los dos modelos contenidos en la obra de Flórez de Estrada según la interpretación sugestiva del profesor Almenar, reformas en las que la libertad económica, la nueva ordenación de la Hacienda Pública y de la propiedad de la tierra, desempeñarán el papel de medidas protagonistas. Cerraré mi exposición con las que estimo aportaciones más destacadas de Don Valentín Andrés Álvarez al quehacer dominante del sector público: la definición de un marco más competitivo del sistema de economía de mercado y la corrección de las diferencias en la distribución de la renta y riqueza generadas por la economía de mercado a través de los gastos de transferencia de la Seguridad Social.

El concepto contemporáneo de capital humano ha tenido, según afirma Sherwin Rosen, dos orígenes distintos. El primero proviene del interés de los economistas por comprender las causas del proceso de desarrollo económico durante las décadas de los años 50 y 60. Los cálculos de los expertos de contabilidad nacional revelaron que las medidas de la producción total crecían sistemáticamente a una tasa más rápida que la que mostraban las mediciones de los factores de producción. Esa desigualdad apuntaba al hecho de que existía un factor residual en el crecimiento eco-

nómico no explicado por el simple aumento de los factores de la producción. Las investigaciones de T. W. Shultz y Edward Denison atribuyeron gran parte de ese factor residual a las mejoras que experimentaban los recursos humanos que no se apreciaban en las mediciones económicas al referirlas a simples cantidades. En el artículo seminal que Shultz publicó en 1961 afirmaría que "el hecho de que los recursos humanos se apreciaran en su cantidad sin contabilizar la inversión que en ellos se hacía" constituía una consideración miope pues dejaba de observar las mejoras de rendimiento y productividad que conseguía la aplicación de inversiones para perfeccionar la calidad y habilidad de los recursos humanos disponibles. Esa visión limitada partía del prejuicio de considerar al trabajo como un factor homogéneo de producción, contemplándole como una capacidad para desarrollar operaciones manuales que requerían conocimientos escasos de los que disponían todos los trabajadores. Shultz afirmaría que ese concepto de recursos humanos era tosco y erróneo pues no incorporaba las mejoras que podían incorporarse al trabajo elevando su potencial de obtención de renta. Ese concepto del factor trabajo tenía que sustituirse por el más preciso y distinto de capital humano, por el que habría de entenderse la cantidad de conocimientos técnicos y cualificaciones que posee la población trabajadora de una nación procedente de los gastos realizados en su educación, en su formación en el trabajo, en su salud y en la información para el aprovechamiento de las oportunidades de empleo. John Kendrick, analizaría sistemáticamente las implicaciones empíricas de ese nuevo concepto demostrando que esos gastos en capital humano producían un rendimiento de una magnitud comparable a los rendimientos del capital no humano, probando el valor práctico de ese enfogue a la hora de explicar el desarrollo económico de las naciones.

Un segundo origen de las teorías del capital humano se hallaría en las investigaciones sobre la naturaleza y los determinantes de la distribución personal de la renta y de la productividad del trabajo. Tres investigadores –Herman Miller, Dublin y Lotka– descubrirían una relación robusta y sistemática entre la educación y el éxito económico (asociado al nivel retributivo).

Esas dos aproximaciones alumbraron el marco conceptual ofrecido por Gary Becker que aportó un método sistemático para analizar los rendimientos del capital humano y la conveniencia de realizar en él las correspondientes inversiones.

Esas dos líneas en las que el capital humano se ha definido por los economistas (como causante del desarrollo nacional y como factor decisivo en la mejora de las retribuciones personales) encuentran un precedente insospechado en la obra de Jovellanos. Una aportación que, en opinión de Donald R. Street, constituye una de las partes menos destacadas por los economistas y más importante del pensamiento de Jovellanos.

En su "Introducción a un discurso sobre el estudio de la economía civil", Jovellanos se preguntaba por el factor diferencial en el desarrollo y progreso de una economía nacional. Jovellanos analiza sucesivamente la pretendida prioridad de la agricultura, primer intérprete para algunos economistas del progreso de un pueblo, lo que Jovellanos niega porque,

siendo fundamental esa base agraria, también lo son el crecimiento de la industria y el comercio. No faltan tampoco quienes han afirmado que es la población la fuente principal de la riqueza pues su origen no es otro que el trabajo de la nación aplicado sobre su capital. Sin embargo, aplicar el trabajo con acierto reclama la presencia de un factor que se convierte en la fuente principal y general de la prosperidad pública: la instrucción. En definitiva -concluirá Jovellanos- para el progreso de un pueblo el hombre es lo que vale y el hombre vale lo que sabe. Gastar, por tanto, en instrucción se convertirá en la clave para lograr el desarrollo nacional. Ahora bien, la educación, decadente y rutinaria en el tiempo de Jovellanos, era un puro gasto de consumo o, más aún, un despilfarro, pues no añadía nada que mejorase el potencial de obtención de renta que poseen los individuos y, por tanto, con ese tipo de gasto no se conseguiría impulsar el desarrollo económico del país. Era preciso reformar a fondo ese gasto de consumo para convertirlo mediante una programación adecuada en la inversión precisa para aumentar el capital humano que fructificara en la mayor riqueza y prosperidad general.

Como el hombre vale lo que sabe, Jovellanos apreciará también en la elevación de su nivel de instrucción el medio para mejorar su existencia. Si el hombre trata de socorrer sus necesidades "¿quién lo podrá hacer más plenamente –se pregunta Jovellanos– sino el que trata de perfeccionar sus facultades físicas e intelectuales?, ¿no será éste el que descubra más recursos y el que tenga más medios para seguirlos y más fuerza para alcanzarlos?". Es esa segunda contemplación individual de los gastos de instrucción la que desarrollaría la actual teoría del capital humano que enlaza educación y éxito económico y a la que se refería, también, con especial clarividencia, el gran economista asturiano.

Ese reconocimiento de la importancia de los gastos educativos como estrategia del desarrollo y fuente de bienestar individual destacaban a la reforma educativa al primer plano del interés de la política nacional convirtiéndola en una de las funciones básicas de la agenda del sector público.

Las funciones del sector público serán expresadas por Jovellanos con insistente claridad en sus escritos: "No me cansaré de inculcar que el sector privado sólo puede esperar del gobierno libertad, luces y auxilios con toda la generosidad que permitan las circunstancias". A esos tres desempeños del gobierno los calificará como "buenas leyes, buenas luces y buenos fondos" para lograr "una nación justa, instruida y rica". El programa de gobierno que se expresa en esos tres términos para orientar la acción pública parte, sin embargo, del supuesto fundamental que debe contenerse en las "buenas leyes" cuyo fin último debe ser la derogación de las viejas leyes obstaculizadoras del desarrollo y el establecimiento y defensa de las libertades económicas que aseguren el orden de competencia. Garantizar y preservar esas libertades constituía para Jovellanos, como ya había indicado Olavide "el principio fundamental de la abundancia". La protección de las libertades económicas debe ser encomendada al conjunto de las leyes que protejan los derechos privados a su disfrute. Pero, establecido ese derecho, éste tiene que ser activado por las instituciones públicas y por la vigilancia del público que reclame de ellas

la defensa de sus libertades apoyada en las normas. El sistema de economía de mercado libre se concibe, así, como la construcción de una convivencia con arreglo a unos principios cuya vigencia continuada se encomienda al sector público y a la diligencia de los individuos que deben ser celosos vigilantes del respeto a sus libertades que garantiza el conjunto de esas leyes y su ejercicio en los tribunales de justicia.

Las otras dos funciones del sector público nacen de las limitaciones o "fallos del mercado" o -como afirmaba Jovellanos- "aquellas cosas que sólo el Estado puede hacer y que no pueden hacer los particulares". Estas actividades las concreta Jovellanos en las buenas luces que debe encender la política educativa y en los buenos auxilios a la actividad privada que residen, básicamente, en lo que llamaríamos con lenguaje actual "capital de utilidad pública"; carreteras, vías de comunicación, canales para el riego y transporte, instalaciones portuarias. El papel atribuido a estas inversiones, que gravitan hacia el sector público por no hacer atractiva su rentabilidad a la iniciativa privada, es importante en el pensamiento de Jovellanos como medios eficientes para la ampliación del mercado, la reducción de los costes de la empresa privada y para facilitar la movilización de la población en el territorio. Un papel sobre el que ha insistido la moderna teoría del desarrollo siguiendo la orientación idéntica a la ofrecida por el economista asturiano. Dos aportaciones más a la inversión en capital de utilidad publica se contienen en los escritos del economista asturiano: la vigilancia de sus costes, disciplinando su programación y ejecución y su desglose por las áreas de las Administraciones Públicas dejando las obras de utilidad permanente local al municipio, a la provincia las que interesan esta área, encomendando a la Hacienda Pública central las de más amplia aplicación y utilidad en el territorio nacional.

Dispensar al pueblo *buenas luces* constituye el propósito de la política de desarrollo de la instrucción, base de la abundancia y progreso económico en Jovellanos. Al contenido de esta política se referirán múltiples trabajos y actividades del gran economista asturiano. Como afirma José Miguel Caso, "son tantos los escritos de Jovellanos sobre educación pública que muy bien puede decirse con su biógrafo y amigo Ceán que parece haber sido lo único que le ocupó durante toda su vida". Trataré de resumir en lo que sigue las ideas centrales de Jovellanos sobre cómo orientar las inversiones para aumentar el capital humano y beneficiarlo en favor del progreso económico y la retribución individual de los trabajadores.

El grueso de esas inversiones está constituido por los gastos dirigidos a la mejora en la educación, pero Jovellanos se refiere también a los gastos en sanidad que benefician el potencial productivo del trabajo y a los que permiten aumentar la productividad y las ganancias del empleo de la mano de obra por su mayor movilidad en el territorio.

T. W. Shultz ha diferenciado tres grupos diferentes en los gastos de educación como vías para aumentar el capital humano: la educación formal, la formación en el puesto de trabajo y los programas de educación para adultos, incluidos los programas de extensión, particularmente en la agricultura.

La clasificación de Shultz está explícitamente reconocida en la obra de Jovellanos y nos permite sustanciar sus ideas esenciales.

Cuatro serán los grandes capítulos en que pueden ordenarse las aportaciones de Jovellanos sobre la educación formal:

- 1.a) Su fin: la educación se concibe como la suma de instrucciones individuales. El objetivo de la política educativa será, por lo tanto, extender la instrucción a todas las clases sociales como un bien público que beneficia al país entero. No se trata de que una nación tenga pocos sabios frente a una masa ignorante. Por otra parte, la educación debe concebirse como el perfeccionamiento de las facultades físicas, intelectuales y morales de los individuos.
- 2.ª) Ordenación en tres niveles de la educación formal: primeras letras, enseñanza secundaria y enseñanza superior con dos ramas, universitaria y técnica. Con independencia, debe configurarse la formación profesional para la perfección precisa de los oficios que Jovellanos encomienda a las Sociedades Económicas de Amigos del País.
- 3.ª) Contenido de los dos niveles de enseñanza: la igualdad y generalidad deben ser los criterios en las primeras letras y enseñanza secundaria. Los escritos de Jovellanos contienen una crítica implacable del nivel de enseñanza universitaria que trata de reformar en sus métodos rutinarios y en las materias analizadas para evitar el divorcio entre los problemas de la España real y su reflejo en el estudio de las disciplinas universitarias. Las ciencias naturales, las matemáticas, la medicina, la jurisprudencia, no se enseñaban, entonces, en las facultades universitarias monopolizadas por las materias eclesiásticas, el cultivo de las lenguas muertas y el mantenimiento de disciplinas por los intereses exclusivos del magisterio. La ausencia de enseñanzas técnicas a nivel superior constituiría el gran vacío de la enseñanza de la época. Ese vacío es el que intenta llenar Jovellanos con su diseño y su magisterio en el Real Instituto Asturiano en 1794. Esa obra personal de Jovellanos atrajo la atención de varios cónsules de países europeos y americanos que la juzgarían merecedora de una visita. Las novedades en el estudio de las ciencias exactas v naturales, combinadas con una formación matemática v la enseñanza de lenguas vivas (francés e inglés), la convertirían en la gran innovación pedagógica frente a las instituciones escolásticas de la época. En esas características vería la acreditada obra de Sarrailh la aportación decisiva a la educación de su tiempo por Jovellanos.
- 4.°) La educación es para Jovellanos un bien público que debe ser accesible y gratuito a los individuos, al menos en sus niveles elemental y secundario. Es ésta una afirmación radical que obligará a montar mecanismos públicos de financiación de la enseñanza. Deberá impulsarse, en todo lo posible, también, cuando la financiación pública sea imposible, la cobertura por financiación conjunta: pública, privada y eclesiástica. Jovellanos no desarrolló, sin embargo, pese a haberlo prometido en distintas ocasiones, un sistema suficiente y efectivo de financiación de los gastos educativos.

Una segunda vía abierta a la educación es la que puede lograrse con el puesto de trabajo. Jovellanos estaba convencido de su importancia, pero se trataba de una vía cerrada en su tiempo por los obstáculos opuestos por los gremios que, bajo el monopolio de los maestros ignorantes y malintencionados, reducían a los aprendices a una situación de estéril servidumbre. Esta dura crítica en la que Jovellanos pone gran amargura era consecuencia de la utilidad desperdiciada de esta forma de invertir en la enseñanza.

A la tercera vía de la penetración de la enseñanza de adultos y la extensión popular realizó Jovellanos aportaciones destacadas: trató de alentar esa formación a través de las Sociedades Económicas de Amigos del País, mediante la demostración práctica de los conocimientos en el medio rural para lograr su arraigo y así será aconsejada por Jovellanos para el desarrollo de Asturias y se contiene, también, en el "Informe sobre la Ley agraria" con el proyecto de difusión de las cartillas técnicas con informaciones fáciles de entender y aplicar por los labradores.

El capital humano no sólo se acumula con inversiones en educación. También lo gastos en sanidad, al aumentar la esperanza de vida, la fuerza, resistencia, vigor y vitalidad de los trabajadores, refuerzan –como afirma Shultz– el potencial de obtención de renta por los individuos, es decir, el capital humano disponible. Jovellanos se refirió a este tipo de gastos en distintas obras, gastos que debían tener apoyo público: la alimentación adecuada, la vacunación, el adiestramiento público como parte de la educación, la vigilancia de las condiciones sanitarias y de higiene en los establecimientos públicos de beneficencia, son aludidas en él en distintos pasajes de sus escritos.

Finalmente, las inversiones en capital humano pueden orientarse a facilitar, mediante la organización correspondiente, la información y comunicación para la búsqueda de las cambiantes oportunidades de trabajo en el país. Jovellanos reconoció algunos aspectos de estas inversiones en capital humano a las que tanta importancia otorga la moderna teoría del mismo. Esos aspectos se refieren, básicamente, a la incomunicación de la España de su tiempo. La vida estancada y aislada de cada provincia venía impuesta por la ausencia de redes de comunicación, que convertían en una necesidad perentoria la mejora de la red de carreteras y canales para reforzar los intercambios y las relaciones económicas —en las que se incluían las laborales— entre las distintas regiones de España.

Un repaso de los escritos y la obra de Jovellanos, por apresurado que éste sea, convence a quien lo realiza de la claridad con la que percibió los problemas económicos de la sociedad española de su tiempo mediante la utilización de los conocimientos de la economía vigentes en la época. Al definir el papel del sector público, Jovellanos fue consciente siempre de su obligación primaria de asentar como piedra básica de la construcción de la sociedad el orden de competencia con el fin de lograr el progreso económico, formuló con novedad y brillantez las obligaciones públicas de aumentar la inversión en capital humano mediante los gastos de enseñanza, aprendizaje en el puesto de trabajo, formación de adultos y tareas de extensión, realizó propuestas concretas para el fomento de las capaci-

dades humanas por medio de la sanidad y la educación física, acentuando la importancia de la movilidad laboral para mejorar las rentas de trabajo. Acentuó el interés de las inversiones públicas para ampliar las dotaciones de "capital de utilidad pública", creador de economías externas que posibilitasen la inversión privada y la competencia de sus producciones. La lectura de la obra de Jovellanos, realizada desde la perspectiva de los papeles del sector público, desprende el agradable perfume de su lozana modernidad, la confortable presencia de su coherencia intelectual, el placer de su ordenado y pausado decir en su prosa elocuente e inolvidable. Un juicio personal que emito para estimular a la joven generación de economistas asturianos que me escucha a la lectura de este viejo clásico español con la que podrán disfrutar y enorgullecerse de contar con un paisano tan universal.

Álvaro Flórez de Estrada ha sido durante muchos años, pese a sus numerosos escritos políticos y económicos y a su relevante presencia en la escena económica y política española, un personaje más admirado o criticado que realmente conocido en su peripecia vital e intelectual. Los trabajos de tres generaciones sucesivas han ido acercando su figura y su obra haciéndolas accesibles a los españoles de nuestro tiempo. Hoy conocemos mejor las circunstancias en que se desarrolló su lucha continuada por las libertades y el orden constitucional y sus distintas aportaciones para lograr el desarrollo económico de la España atrasada en que vivió. Flórez de Estrada es hoy, gracias a las investigaciones realizadas sobre su vida y su obra política y económica, un personaje a que no sólo es posible conocer sino que resulta imposible de olvidar si es que trata de entenderse la agitada vida de la sociedad española en el paréntesis temporal que va de 1808 a 1853. Es este paréntesis temporal el que encierra la vida pública de Flórez de Estrada iniciada en la lucha de Asturias contra Napoleón que le "sacará de oscuridad haciéndole irrumpir en la vida pública española" como ha afirmado Miguel Artola y, finalizada con su muerte en el palacio de Miraflores de Morena, pues hasta ella se extiende el reconocimiento de su influencia económica y política. En ese paréntesis temporal que cubre los 45 años de su vida pública se contienen sus obras y su intensa participación en la política española.

Que al fin sea posible acercarse al conocimiento de la vida y de la obra de Flórez de Estrada ha sido consecuencia del trabajo de tres generaciones:

- La primera integrada por los hombres de la Institución Libre de Enseñanza que rescataron del olvido en que se encontraba su obra política y económica a finales del siglo XIX. Ese será el propósito de los trabajos de Manuel Pedregal, Alfonso Álvarez Buylla y Joaquín Costa publicados entre 1885 y 1898.
- La segunda generación de escritos monográficos ofrecerán la aportación decisiva de la edición de la obra completa de Flórez de Estrada y los ensayos valiosos e indispensables para conocer su vida y su perfil intelectual. Tres serán los autores de los escritos que integran esta generación: Juan Uría, Miguel Artola y Luis Alfonso Martínez Cachero, escritos que aparecerán entre 1949 y 1961, correspondiendo al año 1958 la publicación de las obras completas de Flórez de Estrada editadas por Miguel Artola.

- La tercera promoción de escritos que permiten acercarnos a la vida de Flórez de Estrada son de fechas más próximas: los debidos al profesor Salvador Almenar que parten pero no se limitan a su tesis doctoral presentada en el curso de 1976 en la Universidad de Valencia, el extenso Discurso del profesor Prados Arrarte con motivo de su recepción en la Real Academia Española en 1982 y la investigación de Charles Lancha de 1984.

Quizás cabría afirmar que las tareas que han desempeñado estas tres generaciones de escritos sobre Flórez de Estrada han sido: la de recordar y rescatar del olvido su figura apelando con el elogio a la lectura de su obra, la de hacer posible esa lectura con la edición de sus obras completas desvelando algunos rasgos básicos de su biografía y, finalmente, la de interpretar su pensamiento político y económico. Son esas tareas compatibles y complementarias las que facilitan y enriquecen la lectura de Flórez de Estrada, haciendo posible la apasionante aventura intelectual de embarcarse en el conocimiento de su vida y de su obra y de las circunstancias de la España agitada de su tiempo, una aventura que debería emprender todo economista español que aprecie la profesión que ha elegido.

Mi excursión personal para identificar los papeles que Flórez de Estrada repartió al sector público ha contado con una guía preferente que es la que yo me atrevería a recomendar a los economistas que deseen orientarse en el plano complejo de las ideas del economista asturiano. Esta guía preferente es la que ofrecen los trabajos del profesor Almenar que, en mi opinión, han enriquecido de forma extraordinaria el conocimiento de la obra y pensamiento económico de Flórez de Estrada.

Mi presentación esquemática de las aportaciones de Flórez de Estrada a la definición del papel que debe desempeñar el sector público puede concretarse en los cinco siguientes núcleos de afirmaciones:

- Primero. El punto de partida y el objetivo dominante de su pensamiento económico. Flórez de Estrada se sitúa en la realidad económica española de comienzos del siglo XIX e identifica su atraso económico como rasgo determinante para explicar sus problemas. La economía española es, por encima de todo, una economía atrasada en un doble sentido: absoluto, esto es, su nivel de desarrollo es muy inferior al que podría lograrse si se aprovecharan sus oportunidades de crecimiento potencial, y relativo señalado atraso que denuncia la comparación con el desarrollo alcanzado por otros países, especialmente por Inglaterra. Esta situación convierte al fin del desarrollo económico de España en objetivo primario y urgente de la política económica. Flórez siente esta prioridad del objetivo del desarrollo económico con más intensidad que los economistas españoles que le precedieron, aunque éstos le habían atribuido ya una importancia señalada. La situación española denuncia con tal claridad el atraso de su economía que a Flórez de Estrada le parece que sentirse español equivale a dirigir el patriotismo que caracterizó su conducta a lo largo de su vida hacia el logro del desarrollo económico de su país. Ese debe ser el gran objetivo nacional sin cuya atención será imposible conseguir que España sea un país moderno, capaz de abandonar la situación de ignorancia, de miseria y de descrédito en que vivía.

- Segundo. El conocimiento económico como condición básica para lograr el objetivo del desarrollo de la economía española. Poner remedio al atraso económico de España y conseguir su desarrollo económico es una tarea imposible sin la ayuda del conocimiento económico. Flórez de Estrada acudirá a la Economía para encontrar en ella los elementos interpretativos capaces de definir los problemas del subdesarrollo y hallarles remedios eficientes. Conocer la Economía de su tiempo y difundir el contenido de sus mensajes a la sociedad es la tarea que da sentido a la obra de Flórez de Estrada. Conocer quiere decir acudir al pensamiento económico dominante y entender la lógica de su razonamiento. Difundir quiere decir dos cosas: elaborar un manual que extienda el conocimiento económico a los españoles e hispanoamericanos y divulgar por todos los medios a su alcance esos conocimientos económicos de una sociedad. El deber de adquirir el conocimiento económico dominará toda la vida de Flórez de Estrada y, singularmente, los años de su exilio en Inglaterra que vivía la época de esplendor de la economía ricardiana. Conocimiento que Flórez de Estrada extiende a los economistas franceses lo que facilitaría su estancia en París y a los economistas españoles leídos en todo tiempo. Ese conocimiento económico adquirido, puesto al día, es el que Flórez de Estrada trató de compendiar y generalizar para España y los países iberoamericanos en la gran obra de su vida: el "Curso de Economía Política" que escribe en Londres entre los años 1826 a 1828 y que actualizará en las siete ediciones de su obra. Difundir ese manual es la primera de sus tareas para que las sociedades española e iberoamericana se beneficien de sus conocimientos.

Pero esa difusión obliga también a que sus argumentos se extiendan a su labor parlamentaria y a sus escritos en la prensa de la época. Como han destacado todos los que han analizado su vida y su obra, Flórez de Estrada defenderá la libertad de prensa como uno de los derechos básicos sin cuyo cumplimiento es imposible construir una sociedad libre y democrática. La teoría democrática del liberalismo de Flórez de Estrada -ha afirmado Charles Lancha- tiene en la libertad de prensa un arraigo permanente como derecho fundamental. Es revelador que, desde el levantamiento patriótico de Asturias, Flórez de Estrada reclame a la junta del Principado el reconocimiento de ese derecho. La solicita de nuevo a la junta Central en Memoria fechada el 17 de noviembre de 1809 y de esa Memoria son sus palabras: "En tanto que el gobierno no permita esa libertad, el pueblo permanecerá hundido en la esclavitud, la ignorancia y la miseria". La libertad de prensa tenía para Flórez de Estrada una importancia política indiscutible y en el campo de la economía constituirá un vehículo relevante para impedir que una opinión pública deformada por las milagrerías de un arbitrismo irresponsable dominara la adopción de las medidas económicas perpetuando así la situación de atraso del país.

- Tercero. Los papeles del sector público en una economía nacional los reparte la aplicación del conocimiento económico. Esa aplicación de la economía política a la realidad española llevó a Flórez de Estrada –como ha probado el profesor Almenar– a defender dos modelos interpretativos distintos del desarrollo económico: el que se contiene en sus obras y actuación parlamentaria entre 1809 y 1823 y el que se desarrollaría tras su conocimiento de la economía ricardiana y que se contiene en el "Curso de

Economía Política". El primero de esos dos modelos que Flórez de Estrada elabora y aplica para interpretar el desarrollo económico español puede denominarse, según ha propuesto el profesor Almenar, el del agrarismo y librecambio que se contiene en la obra fundamental de su primera época. "El examen imparcial de las disensiones de la América con la España" valorada hoy como obra básica de la literatura económica del ochocientos por los historiadores del pensamiento económico español. Esta obra será complementada con otro conjunto de escritos e intervenciones parlamentarias componiendo un conjunto homogéneo hasta 1823. El segundo modelo es el contenido en el "Curso de Economía Política" en el que Flórez de Estrada realiza una síntesis analítica singular de la economía de su tiempo, modelo que el profesor Almenar califica como reformismo radical que informará sus propuestas para lograr el desarrollo español desde 1828. Esos dos modelos interpretativos de los problemas y propuestas para conseguir el deseado objetivo del desarrollo económico definen las funciones del sector público. Existirán muchas coincidencias y algunas discrepancias en esas funciones públicas que deben entenderse como la consecuencia de una misma lógica, a saber, la significación última de la actuación del sector público no puede explicarse sino en el contexto de unas estrategias para lograr el desarrollo económico y realizar las reformas que ese desarrollo económico necesita. No es la economía nacional la que debe servir a las necesidades del sector público, sino que son las necesidades del desarrollo de la economía nacional las que debe servir el desempeño de las funciones del sector público.

- Cuarto. La elaboración del primer modelo que Flórez de Estrada construye para explicar el atraso económico español y conseguir su superación parte de un problema agudamente sentido en la España de 1810: el profundo descontento sembrado por la situación colonial de las posesiones en América que inspiraba los intentos de independencia. Calmar ese descontento popular exigía encontrar sus causas y, tras averiguarlas, llegar a una nueva política que las tratase con acierto y diera origen a un nuevo pacto social que permitiera una convivencia estable. ¿Qué causas habían condicionado la decadencia y el deterioro de la convivencia con las colonias americanas? Tal era la pregunta de la que debía partir la respuesta que las diera remedio. Flórez de Estrada afirmará que es la aplicación de una política mercantilista errónea la que ha arruinado esa convivencia con las colonias. Política que se manifiesta en tres principios: la restricción y el monopolio del comercio con América concedido a los puertos de Cádiz y Sevilla, que permitiría la realización de unas ganancias excepcionales beneficiando a ciertas clases sociales de manera extraordinaria. Se crearon así fortunas excesivas y muy desiguales. Esas ganancias generan una especulación que atrae los capitales al comercio que huye de la agricultura y de la industria. La formación rápida de grandes fortunas originará situaciones de opulencia disipadora y negligente, sacrificando las ganancias realizadas al lujo y a la ostentación. Eliminar ese cáncer especulativo es un primer requisito para lograr un desarrollo nuevo. En segundo lugar, es preciso crear un gran mercado con las colonias, objetivo que impiden el proteccionismo y el prohibicionismo existentes. En consecuencia, el librecambio debería imperaren el comercio de España con América y de las colonias americanas con España y el resto del mundo. En tercer lugar, Flórez de Estrada denuncia la gran cantidad de plata traída de América a España que había producido las consecuencias negativas denunciadas por Hume y Smith: la elevación del nivel general de precios españoles y la pérdida de competitividad de nuestras producciones, cuyas exportaciones se habían hecho imposibles por ruinosas. Esos mayores precios habían cargado a la Hacienda con mayores gastos y elevaban también los jornales encareciendo el empleo del trabajo. La caída final de la actividad económica en que concluyen esas interdependencias había aumentado el desempleo y las situaciones de indigencia, manifestadas en el crecimiento de los mendigos. Si España deseaba ser una nación agrícola, manufacturera y comerciante no había otra alternativa que conceder la libre exportación de moneda para restablecer el equilibrio perdido de su economía. Esa crítica de Flórez de Estrada a la política mercantilista, causante de la decadencia económica de España, concluye en la necesidad imperativa de instaurar un sistema de libertades: desaparición del monopolio del comercio con América, librecambio en el comercio exterior de todas las corrientes, libertad en la exportación de la moneda.

Pero ese cuadro de libertades no era sino un marco para el desarrollo de las actividades productivas privadas que necesitaba contar con una motivación y una fuerza que las impulsara. Y bien, ¿de dónde podía venir ese desarrollo de la producción privada en la circunstancia española de la época? Flórez de Estrada ofrece una respuesta elemental a esta pregunta crítica afirmando que el desarrollo depende del nivel de población ocupada que ha de elevarse por todos los medios disponibles y, a su vez, ese crecimiento y mayor población está condicionado por lo que él denomina "la abundancia y facilidad de su subsistencia", con lo que el desarrollo de la agricultura se convierte, así, en la clave de la prosperidad. Como afirma el profesor Almenar es un poblacionismo de base agraria que se encuentra ya en el pensamiento anterior el que Flórez de Estrada sitúa en el centro de su concepción del desarrollo. La demanda creciente de la población se convierte en el motor del crecimiento que debe activarse por la política económica. La respuesta de la producción agraria a los requerimientos de la demanda exige dedicar la máxima atención a lo que hoy llamaríamos políticas de oferta aplicadas a la agricultura entre las cuales desempeñará un papel decisivo el sector público, rompiendo las vinculaciones de la propiedad territorial, creando una nueva clase de propietarios más eficientes entre los que se distribuirá la renta con menos desigualdad. El capital liberado de la especulación del comercio por su ganada libertad se dirigirá primariamente a la agricultura que se convertirá en el primer sector económico del país, por razones de proximidad y de seguridad y por las no despreciables de calidad de vida. Unas ideas que Flórez de Estrada tomará de Adam Smith. El desarrollo agrario encenderá el proceso de crecimiento pues la mayor población que permite sostener animará la demanda general de la sociedad y ésta posibilitará nuevos crecimientos de la producción. De toda la producción porque Flórez de Estrada, siguiendo las ideas de Condillac, afirmará que el crecimiento de la producción agraria favorecerá el desarrollo del comercio y la industria de forma armónica y continua.

En el contexto del primer modelo de Flórez de Estrada los papeles del sector público son importantes y deben posibilitar el desarrollo económi-

co al que se aspira. Deber primario y fundamental será el de destruir el conjunto de obstáculos institucionales y desigualdades económicas que se derivan de las leyes y prácticas del antiguo régimen (vinculaciones de la propiedad territorial, prohibiciones al ejercicio del libre comercio, proteccionismo a los distintos sectores productivos), labor destructiva a la que debe seguir la definición y defensa de las libertades económicas (de producción, de consumo, de intercambio interno e internacional, de elección del puesto de trabajo). Sobre esa base firme de un sistema económico libre se añade la lista de deberes del sector público tendentes a remediar lo que el mercado no puede hacer: producir bienes públicos de la defensa exterior y mantener el gasto público de la representación diplomática, sostener la justicia y el orden internos, prestar aquellos servicios públicos que no se ajustan al principio de beneficio: comunicaciones y educación. Esa lista de funciones públicas en la que Flórez de Estrada sigue a la lista de Deberes del Soberano de Adam Smith se calificará como una suma de gastos productivos y no consuntivos a diferencia de como lo hiciera el economista escocés. Lista que debe financiarse bajo el mandato severo de las reglas de la ortodoxia clásica: con equilibrio presupuestario (la condena de Flórez de Estrada al crecimiento de la Deuda Pública será categórica) y con un sistema tributario que debe atender al principio básico de su generalidad. Vigilante del establecimiento y cumplimiento de esas reglas será el Parlamento al que corresponde también la aprobación de los gastos públicos y el control de la emisión monetaria.

Hay en este primer modelo de desarrollo de Flórez de Estrada otras funciones adjudicadas al sector público más intervencionistas, menos relacionadas con la lógica económica liberal y más próximas a la filosofía de los "ilustrados". Esas funciones intervencionistas del sector público que se contienen en el primer modelo de Flórez de Estrada son tres: las dirigidas a estimular la inmigración (base del motor poblacionista del desarrollo) que se concretan en su protección política y ayuda económica; la. constitución de dos tribunales: el de Prosperidad Nacional nombrado por el rey con el objeto de examinar las mejoras que pueden hacerse en la producción nacional y el de Socorros Públicos nombrado por el Congreso dotado con una suma excesiva de fondos (el 50% del presupuesto de ingresos de 1813) para atender al fomento de la agricultura y la industria con préstamos a bajo interés (3%); finalmente, Flórez de Estrada afirma que las leyes suntuarias, moderadoras del consumo opulento, deberían ser promulgadas por el soberano.

Ese primer modelo de Flórez de Estrada define un sector público con un conjunto de deberes derivados del enfoque dominante agrario poblacionista que desemboca en un orden de librecambio y competencia pero arrastra algunas connotaciones intervencionistas que el profesor Almenar considera herederas de la tradición ilustrada, intervenciones que irán moderándose con el transcurso del tiempo pero sin desaparecer del todo en las propuestas de Flórez de Estrada para lograr el desarrollo económico.

 Quinto. El segundo modelo se construye por Flórez de Estrada tras su estudio detenido de la economía ricardiana en la Inglaterra de 1826.
Ese estudio de la economía contará, según ha comprobado el profesor Almenar, con dos maestros además de David Ricardo: J. R. McCulloch y James Mill. A esa influencia dominante en su formación se añadirán las derivadas de J. B. Sav. H. F. Storch, J.C.L Sismonde de Sismondi v A.L.C. Destutt de Tracy y la menor, pero perceptible, de Jovellanos y Canga Argüelles. Bajo la premisa de los conocimientos económicos derivados de las fuentes anteriores, Flórez de Estrada redacta su "Curso de Economía Política", un trabajo que como todo manual no pretende la originalidad sino, según Schumpeter afirmó en una ocasión "decir con mejores palabras y más orden lo que otros han afirmado con anterioridad". El modelo del "Curso de Economía Política" se mantuvo en lo fundamental aunque fue evolucionando en las sucesivas ediciones de la obra. Dos serían las influencias dominantes en estos cambios: de origen externo e interior. La influencia externa más importante fue la de R. Jones al acentuar el hecho histórico de que el sistema de tenencia de la tierra en cada país constituye una institución fundamental para condicionar la distribución del producto que juega un papel básico en su modelo de desarrollo. Por otra parte, el pensamiento de Flórez de Estrada iría radicalizando su postura sobre la propiedad de la tierra a la que siempre había concedido una gran importancia. Sin embargo, en 1839, en su ensayo "La cuestión social", Flórez de Estrada terminará negando la propia legitimidad de la propiedad de la tierra considerando su renta como apropiación indebida y fuente de desigualdad ilegítima en el reparto del producto. Esa posición de Flórez de Estrada se incorporará a la quinta edición del "Curso de Economía Política" lo que altera su modelo en el componente fundamental de la reforma agraria que su obra contenía.

Con todos estos componentes y su evolución, el segundo modelo de Flórez de Estrada, contenido en las ediciones sucesivas de su "Curso de Economía Política", es mucho más complejo que el elemental de agrarismo y librecambio que caracterizó a la primera etapa de su pensamiento. El núcleo del segundo modelo lo ocupa una función de producción que hará depender el desarrollo del crecimiento de la población, de la acumulación de capital, de la división del trabajo, de los rendimientos decrecientes y del progreso técnico. El modelo se sitúa en un contexto analítico que utiliza la teoría del valor trabajo y que descarta la primacía del sector agrario y del aumento de la población como motor único del desarrollo económico. En este segundo modelo, el motor del crecimiento será el aumento de la inversión o acumulación de capital. Por este motivo, las variables que condicionan la acumulación de capital se convierten en el centro de la atención de Flórez de Estrada. Esas variables son tres: la extensión y la fertilidad de los terrenos disponibles, la frugalidad de la población que permite el aumento de las inversiones a costa de los gastos de consumo y la buena distribución de la propiedad inmueble por sus múltiples efectos positivos sobre la frugalidad, la productividad y la consolidación de un sistema democrático de libertades y competencia.

Flórez de Estrada se refiere a cada una de esas tres variables comenzando por la importancia de la disponibilidad de tierra en extensión y calidad. El motivo de esa importancia para la acumulación de capital reside en la actuación de los rendimientos decrecientes (y costes crecientes) en la medida que se extienden e intensifican los cultivos, lo que provocará un aumento de la renta de la tierra y una disminución de los beneficios y, con ellos, de la tasa de acumulación del capital y el ritmo de desarrollo

económico, Flórez de Estrada propone, para evitar ese efecto, dos medidas: el librecambio que abra el aprovisionamiento del exterior de productos agrarios a menor coste y la política tributaria que grave la renta de la tierra sin alterar ni beneficios ni salarios.

La segunda variable -la frugalidad de la población- tiene la importancia que le concede su posibilidad de aumentar las inversiones, lo que requiere la disminución de los gastos de consumo. Esas mayores inversiones tienen una fuente exclusiva: los beneficios, razón por la que Flórez de Estrada vuelve a criticar la renta de la tierra porque la misma se eleva con la acumulación de capital. Existe, así, la posibilidad de gravar la renta de la tierra y transmitir los ingresos obtenidos para ofrecer créditos al sector privado, una propuesta contenida en el primer modelo pero que se limita en esta oportunidad con la introducción de dos cautelas: la de que los tipos de interés de esos créditos sean los de mercado y la de aplicar esos fondos tributarios a ese exclusivo fin, de lo que Flórez de Estrada duda por la tentación permanente del sector público a gastar esos fondos, en momentos de apuro, en otras direcciones. Flórez de Estrada acentúa la importancia de estimular el ahorro para lo que subraya el interés de contar con la austeridad del gasto público y el ejemplo de quienes lo administran. No va más allá a este respecto de limitar el consumo pues esta vez excluye las leyes suntuarias presentes en el primer modelo.

La tercera variable condicionante de la acumulación de capital es la buena distribución de la propiedad inmueble que constituye, sin duda, como acentúa el profesor Almenar, la variable a la que Flórez de Estrada atribuye un papel decisivo en su segundo modelo de desarrollo económico. Un papel decisivo por tres motivos: porque lograr esa distribución mejor de la propiedad inmueble evitará la concentración de la renta y el consumo improductivo que acompaña el dominio de las grandes propiedades, porque una mejor tenencia de la tierra permitirá aumentar la productividad y contener la marcha hacia los rendimientos decrecientes (todo lo cual se logra –según Flórez de Estrada– por el juego complejo de la capitalización y el progreso técnico que acompañan a la creación de una nueva clase de colonos) y, finalmente, esa distribución mejor de los cultivos de la tierra conseguirá crear, con la difusión de la renta, una clase media con consecuencias beneficiosas para el asentamiento de un sistema político democrático y libre.

¿Cómo conseguir un sistema de tenencia de la tierra y su cultivo que logre los fines múltiples que Flórez de Estrada desea para alcanzar el desarrollo económico? En primer término, descartando el estancamiento de la propiedad territorial. La concentración de la propiedad ni estimulaba al ahorro (porque los grandes propietarios disipaban sus rentas), ni el progreso técnico (porque el gran propietario carecía de estímulos suficientes para mejorar sus explotaciones con el riesgo, además, de las mayores inversiones), ni la armonía social (porque las grandes diferencias de riqueza podrían abrir paso a contestaciones violentas de la que era ejemplo la Revolución Francesa). Frente a esta valoración negativa de los grandes propietarios, Flórez de Estrada, siguiendo a James Mill, manifestaba sus preferencias por las clases medias, las que poseen mediana fortuna. Esta clase social la consideraba "la más productora de riqueza, la más feliz"

porque, a diferencia del gran propietario, no piensa en disipar sus capitales y, por contraposición a las clases sociales más empobrecidas, dispone de capacidad para reunir capitales e invertirlos en la agricultura.

El problema reside en regular los derechos de propiedad y el uso de la tierra de forma que esas ciases medias –los colonos– entrasen en el cultivo de la tierra en las mejores condiciones para aprovechar su capacidad creadora en beneficio del desarrollo de la sociedad, Flórez de Estrada ve en este progreso de la productividad mejorada de la tierra el objetivo dominante que hay que atender en la elección entre las diversas formas de tenencia de la tierra. Era este un tema que había abordado Sismondi y habían abandonado los economistas ingleses. Sismondi afirmaba que los contratos vigentes en Europa para el cultivo eran tres: la aparcería, el arriendo libre y la enfiteusis.

Es la discusión de esas tres posibilidades la que va a realizar Flórez de Estrada para orientar la reforma agraria. Al hacerlo –y como antes se ha indicado– su principio rector de elección será definir las ventajas que, para ganar mayor productividad de la tierra, tienen cada una de esas formas de organización del cultivo presentadas por Sismondi. Ese objetivo preferente de Flórez de Estrada se opone al utilizado por Sismondi que veía en la comodidad y calidad de vida del agricultor la ventaja relativa de las distintas formas de contratación.

En base al criterio elegido de productividad, Flórez de Estrada descarta los sistemas de arriendo y de aparcería. Del primero -que, en su opinión, coincide con la posición de los "farmers" británicos- se aducen dos insuficiencias: la limitación temporal de los contratos que desanimaría las inversiones de los arrendatarios (cultivadores-capitalistas) y la segunda residía en las condiciones del campesino meridional, que carecía de las posibilidades del campesino europeo, situado en un nivel superior de progreso. En consecuencia, no habría demanda de arriendos importantes por el riesgo de los contratos breves y la falta de capitales para el cultivo de la tierra. La aparcería, que había sido alabada por Sismondi, le parecía a Flórez de Estrada insuficiente porque la participación en el producto agrario no contabiliza las mejoras del cultivo y las inversiones del aparcero para calcular su participación en el producto, por lo que no estimula los aumentos de productividad. La enfiteusis, en fin, le parece a Flórez de Estrada la mejor fórmula para estimular la capitalización y el progreso técnico de los cultivos porque, al establecer el dominio útil a cambio de una renta constante, promueve los aumentos de productividad que se ganarán por los colonos. El problema del plazo en el contrato enfitéutico es importante porque condiciona los beneficios posibles del colono. Flórez de Estrada considera los peligros de un plazo demasiado largo (el siglo propuesto por Sismondi) y apunta la necesidad de una mayor flexibilidad: enfiteusis temporales, reconociendo como otra alternativa posible, la solución toscana: enfiteusis a cuatro generaciones.

La enfiteusis favorece definitivamente el criterio del fomento de la productividad lo que permitiría lograr que la nueva clase de los colonos compensase a largo plazo, con sus inversiones y la introducción del progreso técnico, la caída a corto plazo de los rendimientos del cul-

tivo, estableciéndose así un desarrollo positivo ganado gracias a la actuación diligente y virtuosa de esa nueva clase media. Esa actuación de los intérpretes del proceso de desarrollo económico tendría que ser animada a través del tiempo por un sistema de educación que beneficiase a los cultivadores (colonos) por ayudas para ampliar sus explotaciones y con la reforma de la imposición que estableciera un buen sistema de contribuciones. Era esta reforma orientada a conseguir un desarrollo económico a largo plazo y que combinaba un conjunto de atenciones públicas a las que nos hemos referido, la que Flórez de Estrada propugnará para inspirar la reforma agraria al servicio de la acumulación de capital.

Esa propuesta de Flórez de Estrada chocó abiertamente con la solución que implantó la desamortización de Mendizábal en 1835: venta en subasta pública de los bienes desamortizados. Flórez de Estrada criticó acerbamente esa solución en su trabajo "Del uso que debe hacerse de los bienes nacionales" porque contrariaba la utilización que debía hacerse de la inmensa riqueza acumulada por las manos muertas. Lo que Flórez de Estrada pretendía era provocar una transformación social de gran alcance que favoreciera el nacimiento de una extensa clase media campesina en la que se integraría el proletariado sin tierra que iba surgiendo como consecuencia del crecimiento demográfico y la tenencia concentrada de la propiedad. El proyecto de Flórez de Estrada de que el Estado conservara el dominio eminente de la tierra y distribuyese el uso de los bienes nacionales por la percepción del censo enfitéutico respondía al contenido de su segundo modelo de desarrollo económico que confiaba su consecución a la creación de una clase media sin concentración de la propiedad territorial. La opción por la propuesta de Mendizábal ocasionaría, por el contrario, una concentración mayor aún de la propiedad de la tierra por la aristocracia y la naciente burguesía financiera que acudieron y se lucraron de las subastas. Esa concentración resultante de la obra desamortizadora de Mendizábal levantaría la contestación crítica de numerosos análisis realizados por nuestros historiadores y economistas agrarios.

En 1839, como antes se afirmó, Flórez de Estrada publicaría su ensayo "La cuestión social" que altera, en forma decisiva, su aproximación y tratamiento de la de la tierra. Basándose en Adam Smith y, curiosamente, no en John Locke, Flórez de Estrada afirma que el fundamento de derecho de propiedad se encuentra en la ley natural que legitima la ganancia obtenida por el trabajo y en el intercambio de bienes establecido por la ley civil. La propiedad de la tierra no está, pues, legitimada y, en consecuencia, la renta pagada por su uso constituye una apropiación indebida. Esa propiedad privada infundada de la tierra y su distribución desigual originan una división social injusta que debe corregirse. El Estado debería acceder a la propiedad de la tierra a través del establecimiento de un derecho de tanteo, arrendándose a colonos a cambio de un censo enfitéutico que se convertiría en fuente de ingresos públicos, ingresos públicos que deberían gastarse en la adquisición de más fincas. Se originaría, así, una nacionalización progresiva de la tierra, una idea reformadora en la que Flórez de Estrada precede a las propuestas de Stuart Mill y Henry George.

Ese segundo modelo de Flórez de Estrada definía un sector público dotado de importantes funciones para servir a la lógica del desarrollo económico que el mismo contenía. La definición de esas funciones públicas parte del principio rector del pensamiento liberal de Flórez de Estrada: asentar un marco general en el que funcione el orden de competencia, lo que supone la abolición total -ya contenida en el primer modelo- de todos los vestigios del viejo orden estamental del antiguo régimen (vinculaciones de la propiedad territorial, prohibiciones, protecciones comerciales e industriales, primas y subvenciones a sectores productivos). A esa decisión negativa debería seguirle la implantación de las libertades económicas en línea idéntica con el primer modelo. El asentamiento y defensa de ese orden de competencia constituye el primer y fundamental papel del sector público y no el único como ya se había afirmado en el primer modelo. Las funciones públicas adicionales derivadas del contexto que delimitaban las variables del desarrollo del segundo modelo residirán en conseguir una utilización eficiente y equitativa de la propiedad de la tierra, generalizando la libertad de comercio exterior e interno y contar con una Hacienda Pública que contribuya y no obstaculice la acumulación del capital y el desarrollo de la economía. Dicho en otros términos: las funciones del sector público en el segundo modelo de Flórez de Estrada están asociadas a la programación y ejecución de tres grandes reformas de las que depende el desarrollo económico de España: la reforma agraria que exige la implantación de un nuevo régimen en la propiedad y utilización de la tierra, la reforma del sistema económico que afiance la libertad de comercio interno y exterior y la reforma de la Hacienda Pública.

Al contenido de la tercera de las reformas enunciadas dedica el "Curso de Economía Política" la cuarta parte de sus páginas y al programa en ellas diseñado me he referido extensamente en mis "Lecciones de Hacienda Pública". Tres son los núcleos fundamentales en que se agrupan las ideas sobre la actividad financiera en la obra de Flórez de Estrada: sus limitadas consideraciones sobre el gasto público, los criterios a que debe ajustarse el reparto de la imposición y el contenido de la Hacienda extraordinaria. Flórez de Estrada admitió como bienes públicos y consumos útiles los gastos dirigidos a asegurar el orden exterior (defensa nacional y representación diplomática), seguridad interior (orden público y justicia) y gastos educativos y obras públicas de utilidad general (necesarios para el desarrollo mediato e inmediato de la actividad económicoprivada). Esa lista de deberes reclamaba su financiación por el sistema tributario porque, ni los ingresos de las empresas públicas ni el crédito, constituían alternativas para su financiación eficiente. El análisis de los criterios del reparto de la imposición ha constituido una parte de la obra de Flórez de Estrada muy alabada por los glosadores de su pensamiento.

Tres son los criterios que Flórez de Estrada afirma que deben inspirar un reparto adecuado de la imposición: los jurídicos (generalidad, obligatoriedad y proporcionalidad de los impuestos), los administrativos (recta administración o, lo que es igual, su recaudación más eficiente que, en su opinión, debería realizarse por el sistema de encabezamiento a través de las autoridades municipales –aunque Flórez no descarta otros sistemas—y economicidad que Flórez de Estrada interpreta en su sentido más extenso que exige que, no sólo la presión fiscal sea mínima sino también que

se reduzca la que llamaríamos con lenguaje actual presión fiscal indirecta) y los económicos (los impuestos deben recaer sobre la verdadera renta, nunca sobre el capital, lo que sería "el mayor azote para el país", la vigilancia del nivel de la presión fiscal es decisiva si quiere lograrse un buen rendimiento tributario, los impuestos deben elegirse en función de sus efectos económicos sobre la acumulación de capital y el desarrollo de la economía).

El análisis de los efectos de los distintos gravámenes se realiza por Flórez de Estrada en un contexto del "efecto aislado de cada contribución" que había sido iniciado por J. R. McCulloch. La novedad que ofrece el tratamiento de Flórez de Estrada es su taxonomía de los distintos gravámenes y la valoración de sus efectos. Los impuestos directos se clasifican según su base que puede residir en las formas distintas para gravar la propiedad territorial (extensión de los terrenos, en el gravamen sobre las utilidades del capital empleado en agricultura, producto neto agrario, producto total, renta de la tierra y diezmos), sobre las utilidades del capital (bien con carácter general, bien en un solo ramo de la actividad económica) y, finalmente, sobre los salarios. La conclusión final del análisis de Flórez de Estrada sobre los efectos económicos de los tributos reduce el área de los impuestos posibles a aquéllos que recaen sobre la renta de la tierra y los que gravan las utilidades obtenidas en las industrias de bienes de lujo. Ese análisis de la imposición directa se continúa por el de las contribuciones indirectas y las personas que las pagan. Flórez de Estrada ofrece un inventario de trece figuras que incorporan muchos conceptos que caen hoy entre lo que denominamos tasas. De esas trece figuras, tras el análisis de los efectos económicos por Flórez de Estrada termina reteniendo dos: las que recaen sobre bienes no necesarios (tabaco, papel sellado, consumos de ostentación) y la contribución que grave "toda la herencia que no provenga por línea directa".

No debe olvidarse el acento insistente puesto por Flórez de Estrada en una alternativa de obtención de ingresos públicos no contenida en los gravámenes anteriores: el arriendo de tierras incultas por un canon. Alternativa que tendrá efectos beneficiosos no sólo fiscales sino económicos al favorecer la creación de clases medias ofreciéndoles la oportunidad para favorecer el desarrollo económico del país al mismo tiempo que reforzaban los ingresos de la Hacienda Pública.

Finalmente, Flórez de Estrada cierra su análisis de la Hacienda con el estudio de los problemas que plantea la Hacienda extraordinaria, fundamentalmente dirigida a la financiación de los gastos bélicos. En ese tratamiento Flórez de Estrada muestra su terminante condena a los abusos posibles de la Deuda Pública enumerando hasta 18 inconvenientes de su emisión, tras de cuyo análisis concluye con una condena terminante a la utilización del crédito: "Sólo la inmoralidad, el hábito de la profesión y la carencia de conocimientos económicos han podido impedir que los empréstitos no inspiren toda la aversión que se merecen". En consecuencia, es preferible el impuesto extraordinario como fórmula de financiación de un gasto de la misma naturaleza a la emisión de Deuda que ocasiona un conjunto de costes mayores. Flórez de Estrada rechaza la equiparación entre el impuesto extraordinario y la Deuda Pública por sus

efectos económicos, tesis que ha dado lugar a una amplia y reciente polémica al resucitar Robert Barro en nuestros días la validez y supuestos de esa célebre equivalencia ricardiana. Los supuestos heroicos que Ricardo realiza para tratar de defender esa equiparación le parecen a Flórez de Estrada inviables por lo cual no admite la paridad entre esas dos formas de ingreso.

Hacia dos conclusiones lleva la exposición de las ideas básicas de Flórez de Estrada sobre los papeles que el sector público debe desempeñar en una economía nacional.

La primera se refiere a la necesidad de orientar la respuesta de esa pregunta en un contexto histórico determinado y a la imposibilidad de contestarla sin definir los problemas económicos de la sociedad en la que el sector público actúa. En el tiempo que Flórez de Estrada vivió, ese contexto histórico, para cuyo mejor conocimiento aplicó la economía política de su tiempo, manifestaba una situación de gran atraso relativo como problema muy presente y la urgencia del desarrollo económico como política dominante. Ese campo problemático tenía que iluminarse para Flórez de Estrada con la luz del conocimiento económico. Una opinión profundamente sentida por el economista asturiano y pagada con sus muchas horas dedicadas al estudio de la Economía que le permite dejar un manual puesto al día sobre la economía política de su tiempo. Esa primera conclusión lleva de la mano a destacar la importancia de aumentar el caudal de conocimientos de un país sobre Economía y a fortalecer, con este fin, el estudio y formación de economistas profesionales. Flórez de Estrada fue, a este respecto, un economista ejemplar. Nadie pudo superarle en la España que vivió en el conocimiento y en la difusión de la economía política existente

Apoyándose en ese conocimiento, Flórez de Estrada elabora sus estrategias para el desarrollo económico español que otorgan el desempeño de unos papeles vitales al sector público que no serán los asistemáticos y omnipresentes que caracterizaron a los ensayos de los mercantilistas y los "ilustrados", sino sistemáticos y selectivos, dirigidos a afianzar la economía de mercado y a corregir sus fallos. El Estado liberal al que Flórez de Estrada aspiraba tenía una agenda poblada de deberes.

Es esta segunda conclusión –la extensión e importancia de las funciones del sector público– la que nos lleva a una tercera que considero de gran importancia. Me refiero a la debilidad del Estado que tenía que desempeñar ese conjunto de funciones y asegurar el cumplimiento de las leyes y decisiones en que se manifestaban. El profesor Luis Díez del Corral ha desarrollado magistralmente el conjunto de hechos, actitudes y comportamientos que producen la disolución interna del Estado español al reanudarse la convivencia política tras la Guerra de la Independencia. Es evidente que la marcha de los acontecimientos políticos, en los años en que Flórez de Estrada define la agenda de los deberes del Estado manifestarán "un estancamiento en el desarrollo del Estado español y que, paulatinamente, se va debilitando su aparato político; la unidad española, fundida en el pasado en la fuerte tensión hacia una gran empresa exterior y en la íntima comunidad de creencias espirituales, se va resquebrajando

a medida que decae la ilusión por esa empresa y se debilita la vigencia colectiva de esa fe. Tales deficiencias no son suplidas de manera bastante por el aparato neutro y formal que significa el Estado absoluto". A ello habría que añadir que todos los elementos para organizar un Estado que mereciese el nombre de tal atraviesan una crisis grave e irreversible (el poder real, el ejército, la Hacienda, los comportamientos y creencias de la sociedad), Díez del Corral afirma, con dureza y verdad, que, frente al Estado liberal que propugnaban muchos españoles, la situación en la que se encontraba España "será lo más parecido en la práctica a un Estado de naturaleza, donde cada uno luchaba por su existencia sin apenas jerarquía ni autoridad superior, donde lo que quedaba de la organización social efectiva descansaba en el más espontáneo y, aún arbitrario, de los consentimientos". Y, sin embargo, la construcción de un Estado liberal era una pieza básica en el cambio económico que España precisaba en los comienzos del siglo XIX. Tenía que desempeñar funciones principales para vertebrar la vida de la sociedad y la presencia del Estado resultaba indispensable para afirmar esas libertades como fundamento de la convivencia. Contemplados los acontecimientos que definieron la circunstancia vital de Flórez de Estrada, parecería que el Estado liberal asociaba en España dos términos incompatibles. Cuando existió el Estado, éste aparecía como el viejo Estado absoluto que negaba las libertades, degenerando en dictadura. Cuando, temporal y fugazmente, parecían despertar las libertades no existía el Estado capaz de aplicar la garantía de su ejercicio. De esta manera resultaba imposible que la estrategia económica a la que respondían las funciones atribuidas al sector público por Flórez Estrada tuvieran aplicación. De esta debilidad del Estado fue consciente Flórez de Estrada de lo que dejó testimonios escritos elocuentes. En 1837, tras de la desamortización de Mendizábal que estimaba un magno descalabro para el desarrollo económico y la estabilidad política del país, escribirá a su primo Manuel María Acevedo: "Nos hundimos, nos hundimos si no se varía, no precisamente de hombres, sino de sistema". En 1839, en "La cuestión social", reclamará la necesidad de una centralización política y la presencia de un gobierno "fuerte, justo y liberal, cualidades inseparables cuando se trata de un gobierno" que pueda llevar adelante las reformas necesarias. España no contó con ese Estado liberal en el tiempo de Flórez de Estrada y ello explica que la estrategia del desarrollo económico que el país necesitaba con dramática urgencia no pudiera aplicarse. La Economía limitaba, así, con la política, una limitación decisiva para que el liberalismo que defendía Flórez de Estrada alcanzara la efectividad práctica que merecía.

El tercero de los economistas asturianos al que desearía referirme es Don Valentín Andrés Álvarez. Hay en esta titulación que precede a los nombres y apellidos del ilustre economista de Grado el título que mi generación daba a sus maestros. Para todos nosotros, los que tuvimos la suerte de llamarnos sus discípulos, el "Don" respetuoso pronunciado con énfasis de admiración, precedía a su nombre. Siempre nos referimos a Don Valentín Andrés, a Don José o a Don Manuel, como deferencia a los profesores Álvarez, Castañeda o Torres. Este tratamiento, que viene a mi memoria de forma espontánea al referirme a este economista asturiano inolvidable, revela el respeto pedagógico que todos le con-

cedíamos al escuchar sus lecciones. Aquí reside, para mí, la primera y principal aportación de Don Valentín Andrés Álvarez: la de ser un maestro y el haber realizado sus aportaciones a la Economía española a través de la fe y el trabajo que supo poner en la formación de sus alumnos. Un maestro supone para las generaciones que le disfrutan contar con un bien de valor inapreciable. Porque el arte del magisterio no se improvisa. Nace con la tenencia de unas cualidades innatas singulares que permitan la comunicación a los demás de los saberes aprendidos y se forja en el estrado, en la pizarra y en el diálogo con los discípulos. Todas esas condiciones las reunía Don Valentín Andrés Álvarez. Llegó primero a la enseñanza que a la Economía. Pocos saben que en 1914 fue profesor de las disciplinas de Ciencias compartiendo magisterio con García Morente que explicaba las disciplinas de Letras en la Residencia de Menores de Madrid, un centro que sería el embrión del Instituto Escuela. A la Economía llegará Don Valentín en 1920, en la forma peculiar y original a la que me refería al comienzo de mi Discurso. Y esa formación económica no se continuaría sino al terminar sus estudios de Derecho en Madrid en 1926 cuando contaba 35 años y habrá de esperar bastantes más para enseñar Economía porque las duras circunstancias de los años 30 supusieron una costosa excepción dilatoria. El mismo ha contado en sus "Memorias de medio siglo", llenas de un humor inimitable, que "el decenio del 30 al 40 fue de años tan ásperos y desapacibles que los he enterrado a todos en la fosa común del olvido". En ellos perdió Don Valentín la posibilidad de acceder a la docencia universitaria a la que aspiraba y que se demoró hasta 1942 cuando, a los 51 años, iniciaba sus explicaciones de Economía Política y Hacienda Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Tres años después ganaría sus oposiciones a la Cátedra de Teoría Económica de la Universidad de Madrid, en cuyas aulas tuve la oportunidad de escuchar sus lecciones. Explicó siempre las mismas asignaturas: Introducción a la Economía en el primer año e Historia de las Doctrinas en el último de la Licenciatura. Era difícil elegir mejor. Quería que sus alumnos –que desconocíamos la lógica económica porque nuestro Bachillerato la había ignorado- iniciáramos nuestros primeros pasos bajo el magisterio de sus explicaciones. El estudio introductorio que Don Valentín nos daba resultaba inolvidable. No sólo por las fuentes en que inspiraba sus explicaciones y que luego conocíamos al terminar nuestra formación de economistas sino por el orden de su relato y la claridad de su exposición. Quien escuchaba a Don Valentín era un alumno ganado para la Economía. Sus explicaciones nos daban aliento para superar otras materias que no tenían la suerte de tener maestros semejantes. El curso final que cerraba sus enseñanzas era el de Historia de las Doctrinas Económicas. Fue en esas clases magistrales donde muchos economistas aprendimos a buscar en los economistas de otro tiempo algo más que unos textos envejecidos por el transcurso de los años y por el uso de otro lenguaje del que hoy hablamos. Acceder a los fisiócratas o a los clásicos a través de las palabras de Don Valentín, equivalía a encontrar vida y presencia actuales en la obra de estos grandes economistas de otro tiempo que adquirían ante nosotros toda la significación y validez para capitalizar sus enseñanzas en el presente.

Esa labor docente de Don Valentín Andrés Álvarez contribuyó, de una manera decisiva, a la formación de los economistas españoles que tenían, desde 1943, la posibilidad de realizarla en la Universidad española. Una posibilidad que culminaba una serie de intentos anteriores. La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid demostraría la importancia de contar con unos estudios de Economía en los que habían creído y que habían pedido grandes maestros de la Universidad española, ajenos al oficio de los economistas, como Ortega, o que habían recomendado economistas extranjeros eminentes en su estancia en España como Keynes. Don Valentín Andrés Álvarez creía que sembrar los principios de la ciencia económica era un principio obligado para cosechar los frutos de su conocimiento en el futuro: "sólo la ciencia económica puede ser el origen de una norma práctica verdadera, segura y eficaz". La defensa del conocimiento económico que realiza Don Valentín en su trabajo "La ciencia económica y la realidad" constituye una de las mejores apologías de la Economía y de la profesión de los economistas a cuya lectura deberían acudir los que piden aplicación y conocimientos prácticos en nuestras Facultades antes de estar preparados para recibirlos. Muchas veces le oí insistir en la idea que contiene el párrafo final de este trabajo: "Digamos, como conclusión, que no puede haber más política económica seria que la fundada en una teoría firme". A esta creencia respondió el ardor docente de Don Valentín Andrés Álvarez y ésta constituyó su primera aportación realizada desde el sector público al desarrollo económico de España. Porque, sin la presencia de los economistas profesionales, discípulos directos e indirectos suyos en la escena española, sería imposible explicar los tres grandes cambios que se han registrado en nuestra vida económica desde 1959: el Plan Nacional de Estabilización de ese año, la política de ajustes a la crisis aplicada desde 1977 y el ingreso de España en la CEE en 1985.

La definición de los papeles del sector público en la obra de Don Valentín Andrés Álvarez es una tarea que ha realizado Juan Velarde en distintos trabajos que permiten resumir las afirmaciones fundamentales que Don Valentín reiteró en sus clases y en sus escritos. Como hemos afirmado anteriormente, Don Valentín fue un liberal, siguiendo la tradición de sus dos ilustres paisanos a los que he convertido en intérpretes de mi Discurso.

Un liberal en tiempos no fáciles para serlo. Don Valentín se referirá con humor a esta dificultad de preservar en la creencia y defensa de los valores liberales cuando se disponía a reemprender su carrera universitaria en la postguerra española: "Regresé a Madrid –afirma en sus "Memorias de medio siglo" – en el otoño de 1939. Uno de los primeros amigos con quien me encontré fue Melchor Fernández Almagro quien me dijo: tú y yo estamos ahora en la peor situación del mundo, porque somos viejos liberales, pues por viejos estamos fuera del amor y por liberales fuera de la ley". La hostilidad del ambiente español a las ideas procedentes del liberalismo no era más que la mitad de las dificultades para manifestar esas convicciones. Porque Don Valentín pretendía ser profesor de Economía en 1939 y, ciertamente, no atravesaba entonces su mejor época la creencia y defensa del mercado competitivo y libre. Robert Heilbronner ha contado, recientemente, cómo los sistemas socialistas de planificación

central, limitados entonces a la URSS, habían impulsado durante la década de los años 30, de forma extraordinaria, el proceso de industrialización y modernización que contrastaba agudamente con la lenta marcha y cortos resultados de las economías occidentales. Las descripciones de la economía soviética por los intelectuales y cultivadores de las ciencias sociales fueron (con la excepción de Keynes) políticamente crédulas y simplistas económicamente, pero transmitían una recepción favorable al socialismo de la que son testimonio representativo los juicios de John Strachey y los del matrimonio Webb y que podían concretarse en la afirmación contenida en "Soviet Communism and Civilization", obra de Strachey en la que afirma: "Los incentivos hacia el trabajo que actúan en una sociedad socialista, no sólo son incomparablemente más justos y humanos sino también más variados y poderosos que aquéllos que moviliza el sistema capitalista". Estas valoraciones tenían amplia aceptación popular. Con independencia de esa circunstancia en el campo de la Economía Oskar Lange y Fred M. Peiro, publicarán en 1938 'The Economic Theory of Socialism" que recopilaba y ampliaba un conjunto de trabajos anteriores (1937) de Oskar Lange y que daba una respuesta contundente a las críticas de Robbins (1934), de Hayek (1935) y de Von Mises (1935) a la planificación central socialista en el sentido de que se trataba de un sistema económico que no podía funcionar. Como Von Mises concluía uno de sus trabajos, hoy proféticos: "Sin cálculo económico no puede haber economía. De aguí que un Estado socialista en el que el seguimiento del cálculo económico es imposible no puede contar, en sentido literal del término, con economía". La argumentación de los trabajos de Oskar Lange partió de esas palabras de Von Mises que ironizó con ellas porque creía que ese cálculo era factible y podía realizarse por la oficina de planificación del Estado socialista. A partir del conocimiento de las posibilidades técnicas de transformación que conocen los gerentes de las empresas socialistas y aceptando el mercado para ajustar las distintas producciones. Todo lo que debería ocurrir es que las empresas públicas propiedad del Estado actuaran como si formaran parte del mercado.

Repasando el ambiente de los años 30, Heilbronner concluye que es difícil negar que la opinión dominante juzgaba de forma pesimista el futuro del sistema capitalista por no recordar las expectativas apocalípticas de muchos marxistas. Mientras tanto, las previsiones para el socialismo eran cautamente optimistas. Si la determinación racional de los precios en un sistema socialista, que Oskar Lange defendía, no fue una condición suficiente para un afortunado establecimiento del socialismo, fue al menos una condición necesaria y Oskar Lange pareció zanjar ante la profesión la controversia con Von Mises definitivamente.

Ese panorama general que Heilbronner describe, hacía tanto más meritoria la defensa y creencia en el mercado como eje esencial del proceso económico y la asignación de recursos que Don Valentín realizaba diariamente en sus clases y, con frecuencia, en sus publicaciones. Don Valentín fue un gran conocedor del pensamiento clásico. Tradujo, por vez primera, al castellano a David Ricardo y prologó sus "Principios de economía política y tributación". Sus clases de Historia de las Doctrinas Económicas daban cuenta de los matices y la maestría que acompañaban a sus glosas del clasicismo y a la exposición del teorema central smithiano

de la "mano invisible", el fundamento firme de la asignación óptima de los recursos por la economía de mercado. Por otra parte, su trabajo más perseverante se centrará en el análisis de los desarrollos de la teoría del equilibrio general de Walras y Pareto por el que había llegado a la Economía. Y ese análisis le llevará de nuevo a destacar el papel fundamental que un sistema de precios libres desempeña en la asignación óptima de recursos de una economía nacional. Esa formación de los escritos clásicos y neoclásicos crearon en Don Valentín convicciones profundas sobre la validez del mercado libre y la competencia y la necesidad de sentar su fundamento como centro de la vida económica, podando la selva de intervenciones que poblaba las economías de la época.

Esa doble creencia en un mercado libre, favorecido por el sector público y en el carácter negativo del intervencionismo, está presente en muchos trabajos de Don Valentín pero, por la forma rotunda en que esos valores se expusieron, quizás resulte el más destacado el largo comentario que realizó a "El camino de servidumbre", la sonada obra del profesor Hayek y que Don Valentín hizo escuchar sonoramente entre los economistas españoles. Los comentarios más críticos de Don Valentín fueron los dirigidos contra las múltiples formas de intervencionismo: contra los que controlaban los desarrollos de la producción, contra los corporativismos que cercenaban la competencia en el mercado, contra la regulación de los precios que impedía costosamente la asignación de los recursos por la competencia, contra las prohibiciones del comercio internacional que alentaban la locura de la autarquía carente de sentido.

Esa defensa del mercado como el primero de los deberes del sector público no significa que Don Valentín no atribuyera a éste otras funciones. La más próxima será la sugerida por la influencia de Wilhelm Rötke. Don Valentín revisó el texto del ensayo "La crisis social de nuestro tiempo" y redactó un expresivo prólogo a esta obra de Rötke en el que glosaba y alababa la defensa de un tercer camino entre la economía socialista y libre. Un tercer camino que arranca de la diferencia existente entre los tipos de intervención pública: las que Rötke llama "conforme" y "disconformes" según actúa aquélla en pro o en contra de la libre competencia. Hayek había apuntado una idea semejante sin desarrollarla, lo que sí hace Rötke obteniendo la agenda de aquellas actuaciones públicas legitimadas por su servicio a la lógica de la asignación realizada por el mercado.

Asentar la competencia de un mercado libre, facilitar el funcionamiento del mercado activando con intervenciones públicas la competencia, esto es, practicando intervenciones públicas "conformes" que liberen los distintos mercados, describen un campo básico para la actuación del sector público. Sin embargo, los fallos de la economía de mercado se reconocerán por un defensor tan acérrimo él mismo como Don Valentín Andrés Álvarez. Esos fallos se encuentran en tres direcciones: en el campo de la distribución de la renta, en la programación de la vida de las ciudades y en la defensa de la naturaleza, y en el desempeño de funciones productivas concretas encomendadas a la empresa pública.

En su ensayo "Capitalismo y orden económico" Don Valentín Andrés Álvarez afirma, con cierta solemnidad: "He de hacer una declaración: la economía libre de mercado es un sistema de funcionamiento tan perfecto que, difícilmente, podría ser superado. En esto estaban antes conformes todos, tanto los economistas teóricos como los hombres prácticos. Pero el sistema tiene sus límites". Ésos límites se aprecian por Don Valentín como especialmente graves en la inseguridad que origina el sistema capitalista y en las situaciones de necesidad extrema que provoca el simple funcionamiento del mercado y que debe corregir un sistema económico más perfeccionado en el que se corrijan estos "fallos del mercado". A ese propósito se dirige la Seguridad Social. Unas instituciones que nacieron movidas no por motivos sentimentales o por imposición de las fuerzas obreras. "Basta conocer superficialmente -afirmará Don Valentín Andrés Álvarez- la historia social del siglo pasado para saber que los obreros organizados plantearon, principal y casi exclusivamente, sus reivindicaciones entorno al salario y a la jornada de trabajo y que las reformas legislativas creadoras de las instituciones de protección y seguridad sociales, fueron implantadas por gobiernos conservadores". La introducción de la Seguridad Social en Europa se realizará por el gobierno conservador de Bismarck con el diseño de su sistema tripartito -empresarios, obreros más la ayuda del Estado- y ese mismo origen, con el añadido de los historicistas y reformadores sociales del grupo de Oviedo, configurará en España el Instituto Nacional de Previsión en 1900 y en 1910 el inicio de la política de previsión obrera en régimen de libertad subsidiada. Por otra parte, como concluye Don Valentín Andrés Álvarez "no se debe al azar el hecho de que el primer proyecto de seguro total fuera elaborado por un viejo liberal: Sir William Beveridge". El apoyo de los sistemas de Seguridad Social no contraría, en la opinión de Don Valentín Andrés Álvarez, al arraigo de la economía de mercado libre: "Esa economía libre -afirmará Don Valentín Andrés Alvarez- sigue siendo para los más destacados economistas de hoy el sistema de mayor rendimiento, pero si consideramos la relación entre la economía libre y la sociedad libre, todo sistema social donde aquéllas puedan funcionar y eviten, al mismo tiempo, los males que ocasionan las desigualdades e inseguridad de la sociedad, se nos mostrará, sin duda alguna, como un ideal de la organización".

El segundo tipo de intervenciones del sector público constituye un campo más bien intuido que claramente definido por Don Valentín Andrés Álvarez en su interesante trabajo "Intervención económica y realidad social". Se trata del conjunto de problemas que plantean los núcleos urbanos superpoblados, sometidos a un intenso proceso de crecimiento demográfico. Las grandes ciudades siempre han sido una cuestión mal resuelta por la vía del mercado porque éste no tiene respuestas para los problemas que plantean: inmigración masiva, carencia de viviendas, crecimiento urbano anárquico movido por la especulación, contrastes agudos en la distribución de la renta, presencia de situaciones extremas de miseria y de inseguridad. La agregación de todos esos problemas reclama intervenciones públicas dirigidas a resolverlos. Este trabajo de Don Valentín, escrito en 1946, anticipó muchos de los temas que son hoy objeto de la planificación del crecimiento urbano y que constituyen deberes complejos, difíciles y, casi siempre, mal resueltos del sector privado, pero deberes inesquivables para el sector público.

Por oposición al caso de las grandes urbes, Don Valentín Andrés Álvarez intuvó también la importancia decisiva que iban a adquirir los costes externos de las actividades industriales. Unos costes que Asturias mostraba con elocuencia y de los que era preciso tomar conciencia clara. Por este motivo, en 1948, Don Valentín Andrés Álvarez escribía a un pintor asturiano pidiéndole que consagrara su vida a reflejar la Asturias que iba desapareciendo bajo el ataque de la industrialización: "Asturias necesita un pintor que le consagre su arte y lo necesita con urgencia porque se está quedando sin paisajes. Los ríos ennegrecidos y esterilizados por el carbón; los lagos y cascadas engullidos por las centrales eléctricas; las montañas destrozadas por las canteras; los bosques de castaños centenarios, talados y aserrados. Aquella Asturias idílica, la Arcadia de nuestros antepasados y de nuestra infancia, expira como un mártir, acuchillada, aserrada y descuartizada. Por eso tienes que consagrar tu vida a pintar la región y hacerlo antes de que llegue ese momento trágico en el que el ultimo gaitero con su montera, su calzón y sus madreñas lance al viento en su última gaitada el canto del cisne de la Asturias de nuestros padres que no supimos transmitir a nuestros hijos". Resulta difícil encontrar una denuncia más viva de los costes externos que la industrialización ocasiona que han dado pie a uno de los capítulos más importantes de la teoría económica moderna. Don Valentín se limita sólo a denunciar aquí unas consecuencias que veía venir y ante las que parecía sentirse inerme para ponerlas remedio. Intuía, de nuevo, Don Valentín Andrés Álvarez, la llegada de un problema que íbamos a padecer, con intensidad, sus hijos y sus nietos. Un problema que ha reclamado en todos los países la intervención del sector público.

Finalmente, Don Valentín Andrés Álvarez se ocupó de la presencia de la empresa pública que había adquirido un protagonismo importante en todas las economías en la década de los años 50. Ante esas intervenciones del sector público en la esfera productiva, Don Valentín aplicó su claridad acostumbrada para definir las cuestiones con las que se enfrentaba. Es preciso diferenciar la actividad de la empresa privada de la producción de bienes públicos que delimita el campo de las Administraciones Públicas que el sector público debe financiar. Son éstos los que constituyen los viejos deberes del Soberano de Adam Smith: los gastos de la Hacienda Pública actual que deben financiar los impuestos. Frente a estas producciones públicas típicas, la empresa pública realiza una actividad diferente y creciente en casi todos los países. Frente a este hecho, las propuestas de Don Valentín Andrés Álvarez serán: limitar la empresa pública a la existencia de verdaderos fines públicos que la empresa privada no puede atender, considerar que la situación de monopolio privado constituye un supuesto posible –sólo posible– de intervención pública y que la competencia y la vigilancia de los costes deberían ser dos condicionantes en la ejecutoria y conducta de la empresa pública.

Contemplar la vida y la obra de Don Valentín Andrés Álvarez aunque sea desde la sola perspectiva del sector público revela la presencia de un economista singular y sugerente siempre. Como ha destacado el profesor García Delgado, Don Valentín Andrés Álvarez constituye un caso de esa combinación de dotes y cualidades que, según Keynes, debía reunir un buen economista: "Debe ser matemático, historiador, conocedor de la

política y la filosofía. Debe dominar el lenguaje científico y expresarse y hacerse entender en el vulgar. Contemplar lo particular en términos de lo general y tocar lo abstracto y concreto con la misma altura. Debe estudiar el presente a la luz del pasado y con vistas al futuro. Ninguna parte de la naturaleza del hombre ni de sus instituciones debe ser olvidada por él. Ha de ser simultáneamente desinteresado y utilitario; tan fuera de la realidad y tan incorruptible como un artista y, sin embargo, tan cerca de la tierra como el político". Es difícil ofrecer un compendio de cualidades que retrate mejor las virtudes y las dotes de Don Valentín Andrés Álvarez. Aquéllas por las que le apreciamos y le admiramos los que tuvimos la suerte singular de ser sus discípulos.

Una excursión como la que he realizado hacia las ideas de estos tres economistas asturianos sobre el papel del sector público debe concluir con una confesión personal: lo mucho que he disfrutado al realizarla. Es ésta una deuda más que he de acreditar a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo por la concesión del Doctorado "Honoris Causa" con el que me ha distinguido.

Pero esta excursión inolvidable debe concluir con los mensajes más actuales de su pensamiento que debían ser escuchados por los economistas y los ciudadanos de nuestro tiempo. Esos mensajes son, para mí, cuatro:

- El mensaje de la economía de mercado como sistema básico de organización de la convivencia económica. Mensaje rotundo que se contiene en la obra de los tres economistas asturianos que trataron de hacer escuchar con insistencia a lo largo de tres Jovellanos en el XVIII, Flórez de Estrada en el XIX y Don Valentín Andrés Álvarez en nuestro siglo. Es ésta una propuesta insistente que, con palabras distintas pero con el mismo argumento, nos recordarán a todos los españoles y que constituye una obligación primaria para un país que quiera vivir a la hora de Europa. Un mensaje que, justo es decirlo, no ha ganado en la medida que demanda su importancia a la sociedad y a la opinión pública españolas. Recientemente el profesor Rojo ha afirmado (subrayando la dificultad de aceptar esta evidencia en la sociedad soviética que se debate hoy entre la necesidad de su reforma económica y el caos de no aplicarla) que: "La desconfianza en el mercado la comparte la mayoría de la población. La capacidad del mercado para ordenar satisfactoriamente las relaciones económicas no es intuitivamente obvia. Su entendimiento requiere reflexión y su reconocimiento se basa en la experiencia acumulada. La extensión de los mecanismos del mercado en las economías modernas frente a las reglamentaciones, los controles y las prohibiciones fue un proceso lento que hubo de vencer muchas resistencias y, aun consolidado, el mercado siempre ha sido objeto de críticas porque su funcionamiento eficaz tiene límites bien conocidos y siempre ha sido contemplado con recelo porque, además de desigualdades, su disciplina entraña mayores riesgos, menor seguridad y más esfuerzos para los sometidos a ella. La aceptación del mercado se fundamenta en una larga experiencia que muestra que, cualesquiera que sean los límites y los costes de aquél, las alternativas son, en general, mucho más costosas".

Si los economistas españoles no creen y predican esta evidencia y los españoles no la aceptan, el deseado acercamiento a los niveles de producción y de vida de la Europa comunitaria y la convergencia indispensable de nuestra política y el comportamiento económico con los países centrales de Europa, se hará imposible. Ese es el primero de nuestros deberes de la agenda económica española para esta década final de siglo en la que nos jugamos nuestro destino.

- El segundo mensaje tiene un remitente ilustre e "ilustrado", "aquella alma heroica y hermosísima, quizás la más hermosa de la España moderna" como la calificara Menéndez Pelayo para referirse a la figura impar de Jovellanos. Es el mensaje que acentúa la importancia del capital humano para ganar la empresa del desarrollo. En esa empresa Jovellanos afirmará que el hombre es lo que vale y el hombre vale lo que sabe. España necesita –hoy más que nunca– de buenas luces para ganar la integración con Europa y esa necesidad no puede colmarse si toda la sociedad no realiza el esfuerzo de mejorar su educación. Una obligación que no es sólo del Estado sino de quienes formamos parte de él: las familias, las empresas, los ciudadanos, que tenemos que realizar ese esfuerzo personal de invertir en los españoles porque es esa inversión formativa en nuestra gente la que tiene la llave de Europa.
- El tercer mensaje viene del asturiano de la Pola de Somiedo: Álvaro Flórez de Estrada que ponía el acento en tres reformas básicas que la sociedad de su tiempo precisaba. Elegiría, de esas tres reformas, la que él acentuó con energía y que se refería a las reformas necesarias de la Hacienda Pública. La Hacienda Pública de nuestra democracia ha respondido a cuatro rasgos permanentes: la multiplicación del gasto público que ha llevado a sus límites hasta el 43% de la producción total y la presión fiscal hasta el 38% de la producción sin conseguir, pese a ese esfuerzo fiscal considerable, el equilibrio del presupuesto. El cáncer del déficit público y la multiplicación de la Deuda Pública, sobre los que colocaba un acento de dramática importancia el gran economista asturiano, son hoy problemas que agobian a nuestra economía. Nuestros presupuestos no han sabido disciplinar el crecimiento de los gastos de todas las Administraciones Públicas –central y territoriales– y esa situación de nuestra Deuda Pública y los tipos de interés ahogan a nuestras empresas y aumentan la cotización de la peseta que reduce la competitividad de nuestras exportaciones. Aplicar con decisión una política presupuestaria que equilibre las cuentas públicas, reformar la imposición para estimular el ahorro y no el gasto de los españoles, constituyen los deberes más difíciles de cumplir pero, por lo mismo, los más importantes para acercarnos y converger con Europa.
- El cuarto mensaje quisiera escucharlo en la obra singular de Don Valentín Andrés Álvarez. Es tan rico su pensamiento que resulta difícil elegir. Yo me quedaría con el consejo que le escuché con frecuencia cuando, como maestro, se comunicaba con nosotros. Ese consejo coincide con el que los economistas de esa rama nueva que es la economía de la educación transmiten como el valor fundamental que hay que ganar en los años de enseñanza. La gran aportación a vuestras vidas –a las nuestras– del proceso educativo se encuentra en la adquisición de unos comporta-

mientos que deben adquirirse en los años formativos que incorpore costumbres para regir vuestras conductas, la responsabilidad en el estudio concebida como la contribución personal más destacada, la disciplina diaria en los tiempos de trabajo hasta convertirla en hábito, la ganancia en la capacidad de conocer lo que se pretende decir y a expresarlo en forma clara, concisa y lógica, de forma que se comunique el mensaje del conocimiento. Don Valentín Andrés Álvarez nos solía decir que el secreto de nuestra formación como economistas y ciudadanos se encontraba en una máxima: hay que trabajar con diligencia para ganarnos el derecho a vivir con libertad. Una consigna para la acción de estos años decisivos de nuestra integración y competencia con Europa que debéis cumplir desde vuestro disciplinado trabajo los universitarios que me escucháis.

Esos cuatro mensajes que os hago llegar en nombre de los ilustres economistas asturianos que los han inspirado, encierran las lecciones que se encuentran en sus obras que no han perdido actualidad en nuestro tiempo. En haceros escuchar estas lecciones, tan asturianas por su procedencia y tan universales por su significación, reside mi pequeño homenaje con el que he intentado honrar a los economistas asturianos del pasado para que sean ejemplo vivo para los economistas asturianos del presente y del futuro en el día jubiloso de mi Doctorado "Honoris Causa" por la Universidad de Oviedo.